EL LITORAL

Año XXXX — No. 12.897 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, viernes 9 de agosto de 1957 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 | Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

FUE RECHAZADA LA PROTESTA DE SUIZA

REFERÍASE A MEDIDAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El gobierno argentino no aceptó la protesta presentada por Suiza por la medida de anulación de las prórrogas de las concesiones otorgadas a las compañías eléctricas C.A.D.E. y C.I.A.D.E. La protesta fue presentada el 29 de julio y la respuesta se produjo en las últimas horas de la tarde de ayer al entrevistar el embajador de Suiza, Dr. Guido Fumasoli, al canciller Dr. Alfonso de Laferrère. El texto de la comunicación entregada por el gobierno argentino al diplomático suizo es éste:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina saluda muy atentamente a la Embajada de Suiza y le manifiesta que ha considerado la protesta presentada el 29 de julio pasado, relativa a la anulación de las prórrogas de las concesiones otorgadas a las sociedades Compañía Argentina de Electricidad y Compañía Italo Argentina de Electricidad, así como también la reserva de derecho a reparaciones por los daños causados a los intereses suizos. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene la honra de hacer saber a la embajada de Suiza, que se ve en la imposibilidad de aceptar la protesta antedicha, por las siguientes razones:

"1º). — Porque la decisión que ha adoptado el gobierno argentino se refiere a dos compañías constituidas en este país, donde se encuentra su sede social. Al gobierno que concedió personería jurídica a esas sociedades, no se le puede discutir la facultad de asegurar el cumplimiento de la legislación establecida para las concesiones de servicios públicos, ni de decidir su caducidad cuando comprobare que existen serias y suficientes razones para hacerlo. Tratándose de un acto de soberanía, el gobierno argentino no podría declinar su derecho a ser quien exclusivamente resuelva cómo ha de ejercitarlo.

"2º). — Porque es una regla de derecho internacional público que los gobiernos extranjeros no pueden reclamar por los intereses de sus nacionales, mientras los particulares a quienes afectan determinadas medidas no hayan agotado las instancias o recursos judiciales o administrativos del país.

"Para las posibles reclamaciones de las compañías o los particulares, están abiertos los estrados del Poder Judicial, cuya independencia y rectitud son garantía de que ellas serían consideradas y resueltas conforme a derecho. En cuanto a la reserva que formula el gobierno de Suiza, el gobierno argentino se limita a tomar nota de ella, por cuanto se trata de una manifestación unilateral para el ejercicio de un acto futuro.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto reitera a la embajada de Suiza las seguridades de su mayor consideración".

Opiniones en Berna

BERNA, 9 (UP). — Los funcionarios suizos lamentaron hoy la "falta de comprensión" de los argentinos, pero se negaron firmemente a hacer comentario alguno sobre la nota en la que el gobierno de Buenos Aires rechaza la protesta suiza contra el decreto que anuló la ampliación de las concesiones de dos compañías de electricidad de la capital argentina.

Una de esas empresas, la Compañía Italo-Argentina de Electricidad es de propiedad suiza, en tanto que alrededor del 30 por ciento de las acciones de la otra, la C.A.D.E., se halla en manos suizas.

"La nota argentina que rechaza nuestra protesta, verbal hecha en Buenos Aires el mes pasado está siendo estudiada atentamente y se tomará una nueva decisión sobre el caso", declaró un funcionario.

Este se negó, sin embargo, a decir qué clase de decisión se tomará, aunque indicó que no será una nueva protesta.

Otro funcionario manifestó que "lamentamos mucho que nuestros esfuerzos en la reunión de Roma del 'Club de París' lograsen tan poca comprensión. Nuestra actitud sobre este tema no ha experimentado cambio alguno".

En la reunión de Roma, la delegación suiza expresó la "profunda preocupación" del gobierno suizo por las medidas tomadas contra las dos compañías de energía eléctrica, y manifestaron que estas medidas "no permitían por el momento" al gobierno suizo "considerar la firma de un acuerdo multilateral de pagos".

"Más aún, [illegible] que el gobierno argentino [illegible] los argumentos utilizados en su [illegible]", dijo el funcionario. [illegible]

MILAN, 9 (UP). — La nacionalización de dos compañías de electricidad en la Argentina fue una medida perfectamente legal y no una decisión arbitraria contra el capital privado, declaró hoy en esta ciudad un alto funcionario argentino.

Al comentar el rechazo argentino de la propuesta suiza contra la nacionalización de la CADE y la CIADE, el Dr. José Luis Mazzaferri, director general del Banco Central de la Argentina y jefe de la delegación de su país a la conferencia del "Club de París", explicó que el gobierno argentino no pudo aceptar la protesta suiza, "porque deseábamos normalizar una situación insoportable".

"De cualquier manera, los tribunales argentinos son completamente independientes y sus jueces tienen merecida fama de rectitud —agregó Mazzaferri. Los accionistas extranjeros podrán iniciar un caso legal con este problema si creen que sus intereses han resultado perjudicados, y pueden estar seguros de que los tribunales argentinos mostrarán absoluta imparcialidad".

Mazzaferri hizo esta declaración a poco de llegar a esta ciudad en el expreso nocturno de Roma, a las 8.15.

Al pedírsele que hiciera algún comentario sobre la nota suiza de protesta, Mazzaferri recalcó que la ley de nacionalización tiene una base legal y que las medidas diplomáticas no serán aceptables hasta que las dos compañías hayan agotado todos los recursos legales y administrativos contra la medida.

"Tal como declaré ayer en una conferencia de prensa en Roma, el gobierno argentino desea recibir y proteger el capital extranjero que nuestro país necesita para el robustecimiento de su economía", dijo Mazzaferri.

La delegación argentina encabezada por Mazzaferri comenzó esta mañana una rápida visita a Milán, después de un breve descanso en el palacio "Continentale".

El grupo, que incluye al Dr. Daniel Angel Roel Mora, director de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, y a Alberto Mage y R. Lamberti, ambos del Banco Central, iniciará una serie de importantes entrevistas con banqueros, comerciantes e industriales del norte de Italia.

Los italianos han expresado "un interés muy profundo" en la visita de los argentinos, auspiciada por la Cámara de Comercio Italo-Argentina. Círculos financieros de Milán subrayaron la importancia del hecho que representantes de la compañía Edison —la mayor empresa de gas y electricidad de Italia— estarán presentes durante el intercambio de opiniones.

Un portavoz de la Edison dijo a la United Press que se consultará con los altos funcionarios argentinos "con el mayor placer", y dio a entender que se escuchará a "los muy distinguidos huéspedes" si tienen alguna propuesta que hacer. Reiteró que la Edison estará dispuesta a discutir cualquier propuesta razonable de la Argentina que tenga como propósito alcanzar su administración de las dos compañías de electricidad nacionalizadas el mes pasado por el gobierno argentino. Sin embargo, el portavoz subrayó que hasta ahora no se ha tratado ese tema.

Las otras grandes compañías industriales y comerciales que estarán representadas durante las conferencias serán Montecatini, Franco Tosi, Dalmine, Innocenti, Marelli, Cantieri Dell'Adriático, Ansaldo y Societá Anonomi Elettrificazioni.

Los bancos que establecerán contacto con la delegación argentina, según un anuncio de la Cámara Italo-Argentina de Comercio serán el Crédito de Venezia y Río de la Plata, Banco di Nápoli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco di Roma, Banca Nazionale del Lavoro, Banca d'America e d'Italia, Banca Popolare di Milano, Banca Popolare di Novara, Cassa di Risparmio delle provincie Lombarde, Banco di Sicilia, Banco de Italia y Río de la Plata y Societá Italiana di Crédito.

Será celebrado mañana el Día de la Fuerza Aérea

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Con distintos actos será celebrado mañana el Día de la Fuerza Aérea Argentina, fecha elegida para coincidir con el 40o. aniversario de la creación de la Escuela de Aviación Militar.

El Ministerio de Aeronáutica hizo saber que no se realizarán los desfiles aéreo y terrestre anunciados, que iban a tener efecto en la avenida 9 de Julio.

El programa de actos comprende una guardia permanente de suboficiales en el monumento a San Martín, situado en la plaza que lleva el nombre del Libertador; desde las 11, delegaciones de la Aeronáutica, presididas por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Alfredo J. Vedoya, colocarán ofrendas florales y formará una compañía con bandera y banda. Durante la ceremonia volará sobre el lugar una escuadrilla de aviones Gloster Meteor.

Finalizado este acto, las autoridades de la Fuerza Aérea se trasladarán al Círculo de Aeronáutica, donde a las 12.45 será servido un vino de honor. Han sido invitadas a la ceremonia las autoridades nacionales, municipales y eclesiásticas, miembros del cuerpo diplomático, personas vinculadas a esa organización, etc.

En todo el país se realizarán ceremonias de homenaje similares a las que se efectuarán en la plaza San Martín, las que se harán en las guarniciones aéreas.

En Paraná

PARANA, 9 — La II Brigada Aérea con asiento en esta ciudad realizará mañana varios actos en conmemoración del "Día de la Fuerza Aérea Argentina". A las 10.30 formará todo el personal, militar y civil en la II Brigada Aérea, efectuada la presentación al jefe de Brigada se escucharán el Himno Nacional y las marchas Fuerza Aérea y II Brigada Aérea. Después de efectuarse una misa de campaña a cargo del 1er. teniente párroco Horacio Tomás Laureano y de pronunciar una alocución el jefe de la II Brigada Aérea, se realizará un desfile terrestre de la unidad, ante las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. A las 12 se servirá un vino de honor y a las 18 en la plaza 1o. de Mayo habrá una retreta de la banda del Grupo Base 2.

Un instituto para las investigaciones económicas creóse

BUENOS AIRES, 9 (UP). — [illegible]

Cumplirá 90 años el Prof. Alfredo Grosso

[illegible]

Concurrirá el presidente a un tedéum el lunes

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Una delegación de la Comisión Nacional de la Reconquista invitó al presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, al tedéum que se oficiará el 12 del corriente, a las 11, en el templo de Santo Domingo, con motivo de esa evocación patriótica.

Presidió la delegación el titular de la comisión, Sr. Manuel José Calise, y le acompañaban el prior de Santo Domingo, R. P. Carmelo Enrique Federico, y el Dr. Gastón Tobar.

La invitación fue aceptada por el presidente.

Concedió audiencias el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El presidente de la Nación, general Pedro E. Aramburu mantuvo una conferencia de 20 minutos con el vicepresidente, contralmirante Isaac Rojas, y el ministro de Marina, contralmirante Teodoro Hartung.

A su término ingresaron al despacho presidencial separadamente los ministros de Comunicaciones, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Previsión y Asistencia Social y Salud Pública.

La actividad de la mañana del general Aramburu, que llegó a la Casa de Gobierno a las 11, se completó con la audiencia especial concedida al vicepresidente segundo del Perú, Ing. Moreira y Paz Soldán.

Submarinos polacos navegan próximos a la costa británica

LONDRES, 9 (UP). — Dos submarinos de la marina polaca navegan a pocas millas de la costa británica, sin haberse anunciado por adelantado a las autoridades. Se conjetura que sus tripulaciones tienen el propósito de pedir asilo en Gran Bretaña.

El Almirantazgo se negó a hacer comentario alguno sobre el destino de los sumergibles. Pero se sabe que varios altos oficiales de la marina fueron levantados en medio de la noche para trazar el curso que siguen los submarinos y para mantenerse alertas por si éstos piden entrar a puerto.

Los submarinos fueron descubiertos anoche navegando dentro de un radio de 10 a 15 millas de la costa escocesa de Aberdeenshire en un curso que los habría llevado a la entrada de Forth, base naval británica a las 9 de la mañana (hora de Greenwich).

Pero a esa hora un vocero del Almirantazgo dijo en Londres que los sumergibles polacos se hallaban a 30 millas de la isla de May, frente a Forth y aparentemente todavía navegando.

Se sabe que los sumergibles están siendo vigilados por dos destructores británicos y posiblemente por varios aviones del comando de defensa costera.

Un estatuto para Argelia dará el gobierno francés

PARIS, 9 (UP). — El nuevo estatuto argelino con que el gobierno de Francia espera impedir la intervención de las Naciones Unidas en la rebelión argelina puede estar listo dentro de dos semanas, se dijo hoy en círculos informados.

Se espera que el presidente del Consejo, Maurice Bourgues - Maunoury atacará inmediatamente el problema argelino ahora que, junto con su ministro de Finanzas, Félix Gaillard, ganó la batalla del presupuesto francés de 1958.

Se dice que el presidente del Consejo tiene la esperanza de reunirse con varios dirigentes políticos alrededor del 20 del corriente para delinear su "loi-cadre" (ley esqueleto) para conceder a los musulmanes argelinos una mayor autonomía local.

Las reuniones serán la preparación de los debates sobre la compleja y peligrosa cuestión argelina que se realizarán en la Asamblea Nacional francesa y en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Asamblea Nacional, que se halla en su período de vacaciones de verano, exigirá, según se cree, un informe del gobierno sobre la manera cómo se propone llevar la paz a Argelia.

Francia está decidida a que las Naciones Unidas no declaren la rebelión argelina un problema internacional y Bourgues - Maunoury espera que su proyecto será lo bastante aceptable al poderoso bloque afro-asiático para salvar la situación.

En círculos informados se dice que existe la probabilidad de que Bourgues - Maunoury someta a Marruecos y Túnez su nuevo plan para Argelia. Pero puesto que ambos ex protectorados franceses son partidarios de la completa independencia argelina es poco probable que acepten algo que no sea exactamente eso.

Las relaciones entre Francia y España con Marruecos empeoraorn

RABAT, 9 (UP). — Las relaciones diplomáticas de Marruecos con Francia y España empeoraron hoy.

La causa inmediata de la irritación contra España se debe a que este último país no ha puesto todavía en libertad a unos diez o doce dirigentes del Partido Istiqlal que se encuentran detenidos en las Islas Canarias.

ATACARÁN EL FUERTE DE NIZWA

BAHREIN (Golfo Pérsico), 9 (UP). — Las tropas omanitas, conducidas por los británicos, avanzan hoy cautelosamente hacia una batalla que esperan terminará con la revuelta del desierto en Omán.

Las informaciones de que los rebeldes del imán han sembrado de minas los accesos a Nizwa han hecho más lento el avance británico. Según tales informaciones las minas en cuestión fueron hechas en Egipto e introducidas de contrabando en Omán.

Ayer las fuerzas conducidas por los británicos dominaron Firo el único puesto militar importante que se levantaba en el camino que lleva desde su base en Izz, a Nizwa. Los británicos se apoderaron también de dos villas de menor importancia.

Fue ocupada una población

BAHREIN (Golfo Pérsico), 9 (UP). — Tropas leales al sultán de Omán y Muscat ocuparon hoy el pueblo Izki, pero otra punta de lanza tropezó con cierta "resistencia" en un reducto rebelde situado en el camino a la capital insurrecta de Nizwa.

Las tropas que avanzan desde Fahud hacia el Norte tropezaron con nutrido fuego rebelde en las afueras de Firo, que se encuentra a unas 40 millas al suroeste de Nizwa.

El cuartel general británico de la isla de Chipre anunció que las fuerzas del sultán llegaron a las puertas de Firo anoche, después de encontrar pequeños grupos de disidentes que presentaron "una porfiada resistencia antes de retirarse".

Actitud del Imán de Omán

EL CAIRO, 9 (UP). — La agencia noticiosa semioficial "Medio Oriente" informó que el Imán de Omán juró "no capitular", a pesar del intenso ataque de los británicos contra sus fuerzas en el territorio de la sultanía.

La noticia se divulgó mientras la comisión política de la Liga Arabe deliberaba en sesión de urgencia para discutir la "guerra de Omán".

Declaró el imán que sus fuerzas resisten a pie firme el ataque británico y que no cejarán en su lucha hasta "asegurar la independencia de Omán".

Un plan de ayuda al exterior fue aprobado en E.U.

WASHINGTON, 9 (UP). — Una comisión conjunta de la Cámara de Representantes y el Senado aprobó anoche un proyecto de ley por un total de 3.336.000.000 de dólares para continuar la ayuda económica y militar a otras naciones libres durante el año en curso.

Esta cifra es casi exactamente la mitad entre los totales diferentes votados por las dos cámaras para el objeto. Pero es mucho más baja que la suma original solicitada por el presidente Eisenhower: 3.864.000.000 de dólares.

Se espera que la suma a que se llegó logre la aprobación de las dos cámaras, despejando así el camino en el Congreso para la adopción de alguna medida que proporcionaría el dinero en efectivo para el cumplimiento del programa.

Reducción de compras de petróleo

WASHINGTON, 9 (UP). — El departamento de Defensa ordenó hoy una reducción de las compras de petróleo durante el año fiscal en curso, que fluctúa entre el 10 y el 15 por ciento.

El departamento anunció, en efecto, que sus proyectadas adquisiciones de 1.143.000.000 de dólares en productos de petróleo serán reducidas entre 115 millones y 170 millones de dólares.

Esta medida fue dispuesta como un paso más en las órdenes dadas por el secretario de Defensa, Charles Wilson.

Un nuevo huracán se desplaza en la región del Caribe

NUEVA ORLEANS, 9 (UP). — La tormenta "Bertha" se transformó hoy en huracán y lanzó grandes olas contra la región costera de Louisiana-Texas, que fueran las castigadas por el huracán "Audrey" en junio pasado.

Centenares de personas residentes en las zonas bajas de la irregular línea de costas de Louisiana escaparon a lugares más elevados, mientras "Martha" desarrollaba vientos de 120 kilómetros por hora.

La Cruz Roja abrió centros de refugio en Lake Charles y otras ciudades del estado.

La oficina meteorológica previno a las 10 de la mañana que "el huracán "Bertha" amenaza a las costas de Louisiana occidental y Texas desde Galveston hasta la bahía Vermillion. Las medidas de precaución deben tomarse ahora".

Khruschev hizo una exhortación a los germanos

BERLIN, 9 (UP). — El jefe del Partido Comunista soviético, Nikita Khruschev, dijo a los dirigentes comunistas de Alemania oriental que deben robustecer su milicia obrera para aplastar cualquier revuelta contra el régimen.

El jefe comunista ruso habló a los milicianos anoche a su llegada a Leipzig en un viaje por la zona soviética de Alemania.

Khruschev prosiguió su gira

BERLIN, 9 (UP). — El jefe comunista ruso, Nikita Khruschev, comenzó un viaje por la remilitarizada Alemania oriental, después de haber advertido a Occidente que, si se produce una guerra, se verá convertido en un "desierto" atómico.

Tres de las ciudades más importantes que visitará en su viaje —Leipzig, Magdeburgo y Rostock— son aquellas en que los tanques soviéticos se vieron obligados a aplastar la revuelta de Alemania oriental hace cuatro años.

Todavía hay 22 divisiones en Alemania oriental acampadas con las siete nuevas divisiones alemanas de la zona oriental.

Ayer, en un ataque encarnizado contra la política occidental y sus líderes, Khruschev prometió al régimen comunista de Alemania oriental: "Pueden estar ustedes seguros de que, en una emergencia, los soviéticos cumplirán con su deber a la República Democrática Alemana y defenderán sus realizaciones democráticas y su libertad".

Advirtió al oeste que cohetes con explosivos atómicos pueden convertir a sus países en [illegible] atómicos en una nueva guerra.

"La distancia no protegerá a ninguna nación de los efectos de las bombas atómicas y de hidrógeno", manifestó en una referencia concreta a los Estados Unidos.

Con J. Malik se reunirá el canciller británico

LONDRES, 9 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Selwyn Lloyd, regresó hoy inesperadamente de unas vacaciones en el campo para recibir al embajador soviético en Gran Bretaña, Jacob Malik.

La reunión fue solicitada por Malik, según dijo un portavoz del ministerio, y tendrá efecto en las últimas horas de la tarde.

Fuentes diplomáticas no dieron indicio alguno sobre cuál será el tema de la conferencia, aunque Rusia, a través de la radio de Moscú, ha criticado la actitud británica en la "guerra de Omán".

Lloyd regresó en automóvil a Londres desde la residencia oficial campestre del primer ministro, Harold MacMillan, en Chequers, donde pasaba el día. Lloyd regresará al campo después de su conversación con Malik.

EL CAPITAL EXTRANJERO

WASHINGTON, 9 (UP). — La cuestión de la expropiación de la propiedad extranjera y del trato del capital particular de otros países dentro del concepto básico de la soberanía nacional, será uno de los puntos de que se ocupará en forma preferente la próxima Conferencia Económica Interamericana de Buenos Aires.

El debate habrá de ser animado, pues hay países de la misma América latina que tienen un criterio divergente sobre el particular, no obstante el deseo general de atraer el capital extranjero.

El borrador preliminar del proyecto de acuerdo general ha circulado en todas las repúblicas americanas, pero la reacción de los diferentes países, incluso Estados Unidos, ponen de manifiesto que no será posible llegar a un acuerdo unánime sobre el particular antes de la conferencia.

El debate habrá de girar alrededor del artículo 28 del proyecto de acuerdo, el que fue preparado para reconciliar las diferencias de opiniones que surgieron cuando tres repúblicas americanas dejaron de ratificar el convenio económico aprobado por la conferencia de Bogotá, en 1948.

El artículo 28 del proyecto original dice:

"Los Estados reconocen el principio de derecho internacional bajo el cual la Constitución y las leyes son soberanas y supremas dentro del territorio nacional. De acuerdo con tal principio, el capital particular extranjero está sujeto a la Constitución y a las leyes de cada país y a la jurisdicción de sus tribunales. Dentro del principio anterior, los Estados convienen en encauzar su política y medidas relativas a la inversión de capitales extranjeros de acuerdo con los siguientes puntos:

"1º) El capital extranjero recibirá trato equitativo y no se adoptarán medidas en virtud de las cuales dicho capital pueda ser objeto de discriminación o trato injusto.

"2º) No se adoptarán medidas sin justificación o causa válida que priven a los nacionales de otros países de derechos de propiedad legítimamente adquiridos en empresas, capital, conocimientos, artes o técnica.

"3º) En caso de expropiación, ésta será acompañada del pago de compensación justa, en forma rápida, adecuada y efectiva".

En las observaciones sobre el proyecto, Estados Unidos propuso la eliminación del texto presentado para el artículo 28 y su sustitución por el siguiente:

"Los Estados declaran que el capital extranjero tiene derecho a un trato equitativo. Con tal fin, por consiguiente, convienen en no adoptar medidas injustas, irrazonables o discriminatorias que perjudiquen la legalidad de los derechos o intereses adquiridos por nacionales de otros países en las empresas, capital, conocimientos, artes o técnica que hayan suministrado.

"La propiedad de nacionales y compañías de Estados extranjeros no podrá ser expropiada como no sea por razón de orden público, y sin pago y justa compensación. La compensación debe ser capaz de realización efectiva y deberá representar el equivalente completo de la propiedad expropiada".

Perú, por su parte, dijo que consideraba aceptable únicamente la primera sentencia del proyecto de artículo y que el resto del mismo debía ser suprimido, por las razones que expresa dicha sentencia.

Venezuela propuso que se redactara de nuevo la primera sentencia del artículo 28 para evitar toda ambigüedad con respecto a la soberanía nacional en cuestión de inversiones. El proyecto venezolano dice: "Los Estados, en vista del principio de derecho internacional que establece que la Constitución y las leyes nacionales son soberanas y supremas dentro del territorio nacional, declaran que las inversiones particulares extranjeras están sujetas a la Constitución y a las leyes de cada país y a la jurisdicción de sus tribunales".

Venezuela no propuso cambios al resto del artículo.

Harry Frantz

Nuevos pedidos de ayuda de nuestro país trataría E.U.

WASHINGTON, 9 (UP). — Lincoln White, funcionario de prensa del Departamento de Estado, declaró que los Estados Unidos estaban prontos para considerar nuevas solicitudes de empréstitos de la Argentina, pero que hasta ahora el Banco de Exportación e Importación, la organización gubernativa que otorga préstamos al extranjero, no había recibido solicitud alguna en tal sentido.

También manifestó que, como miembro del Banco Mundial, la Argentina estaba actualmente en condiciones de acudir a ese organismo en demanda de mayor ayuda financiera.

Ante la petición de los periodistas de que opinase sobre la declaración del embajador argentino, Dr. Mauricio Yadarola, de que la Argentina necesitaría 700.000.000 de dólares en empréstitos a largo plazo durante los dos años próximos, White expresó: "Por intermedio del Banco de Exportación e Importación Estados Unidos otorgó el año pasado a la Argentina dos empréstitos que en total hicieron 160.000.000 de dólares. Hasta donde yo sé, no han sido presentadas nuevas solicitudes al Banco de Exportación e Importación.

"La Argentina es actualmente miembro del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y cabe suponer que ese organismo será para ella una fuente en potencia de créditos.

"Estados Unidos no se ha desentendido de la situación económica de la Argentina y dentro de su capacidad y de su política general siempre está dispuesto, como lo estuvo también en el pasado, a considerar detenidamente cualquier otra solicitud".

La United Press ha tenido conocimiento de que las autoridades argentinas pueden iniciar conversaciones preliminares para la obtención de un empréstito con el presidente del Banco de Exportación e Importación, Samuel Waugh, cuando éste llegue a Buenos Aires en el curso de este mes en calidad de miembro de la delegación norteamericana a la Conferencia Económica Interamericana que se iniciará en esa capital el 15 del corriente.

Se cree que Waugh se entrevistará separadamente con el presidente provisional, general Pedro Eugenio Aramburu. Se tiene entendido que el primer mandatario argentino ansía exponer que la política de su administración es favorable a la economía libre con el propósito de desvanecer toda idea de que hay una tendencia nacionalista en la Argentina a este respecto.

Poco antes, el senador Homer Capehart había concordado con el embajador Dr. Yadarola en que alguna mayor ayuda económica de Estados Unidos a la Argentina podría ayudar a ese país a eliminar los restos de apoyo al peronismo que hay en ella. Al mismo tiempo, el parlamentario estadounidense afirmó que algunos aspectos de la política del gobierno del general Aramburu habían inhibido a los capitales norteamericanos para continuar invirtiéndose en la Argentina en grande escala. Específicamente, el senador Capehart mencionó la reciente anulación decretada por el gobierno de la Casa Rosada, de contratos con la Compañía Argentina de Electricidad (C.A.D.E.) y la Compañía Italo Argentina de Electricidad (C.I.A.D.E.).

Capehart, republicano, es un miembro prominente de la [illegible]

[illegible] casos de la CADE y la CIADE.

El embajador Dr. Yadarola, afirmó en su declaración que la acción del gobierno argentino contra esas empresas extranjeras en manera alguna reflejaba alguna intención del gobierno de nacionalizar la fuerza eléctrica. Reiteró, en cambio, las repetidas afirmaciones del gobierno de que las [illegible] por el diplomático argentino de que su país está siguiendo una política de empresa libre destinada a atraer a la Argentina fuertes inversiones de capitales extranjeros.

También dijo Capehart que se sentiría muy satisfecho de que la Argentina diese alguna explicación relativa a los [illegible]

ENVÍA ARMAS AL YEMEN LA U. SOVIÉTICA

LONDRES, 9 (UP). — Se informó hoy que tanques, aviones y cañones rusos están llegando al Yemen, en el Cercano Oriente.

El autorizado diario "The Times" dice hoy que los yemenitas siguen el ejemplo de Egipto e importan armas de la Unión Soviética y Checoslovaquia.

En un artículo firmado por su corresponsal diplomático el diario dice que "en conjunto seis buques cargados de armas soviéticas han llegado allí".

Según "The Times" armas pequeñas "varios tanques rusos T-34" cañones antiaéreos y aviones han sido incluidos en la ayuda militar del telón de hierro.

Agrega que no se puede saber aún si los yemenitas son capaces de manejar esas armas. "Es probable que, como previos cargamentos de armas alemanas recibidas antes de la guerra, estas armas sean guardadas en almacenes para evitar su deterioro y, por lo tanto, su importancia será primordialmente política".

Yemen es el pequeño reino árabe cuyos tribeños se han visto envueltos en constantes encuentros fronterizos con el protectorado británico en Adén, mientras otra guerra del desierto prosigue en Omán.

Un portavoz oficial británico dijo que el servicio de inteligencia británico tiene informes de que desde el comienzo de este año han llegado a Yemen seis o siete buques cargados con armamentos rusos, incluso tanques T-34, otras armas y un número indeterminado de aviones a hélice. Agregó que también llegaron "unos 30" instructores para adiestrar a los tribeños en el uso de esos equipos.

Aviones a reacción de la Real Fuerza Aérea atacaron a Shadair, sobre la frontera Adén-Yemen esta semana, en un intento por rechazar a los tribeños que se infiltraron por la frontera indefinida.

Un comunicado británico dice que el ataque proseguirá hasta que los yemenitas se retiren. Durante años han ocurrido encuentros similares.

Fuentes fidedignas dijeron que no hay indicio alguno de que se hayan utilizado los armamentos rusos en este último combate.

No obstante, despachos sobre luchas anteriores ocurridas en este mismo año indican que los yemenitas estaban utilizando fusiles soviéticos.

El anuncio oficial británico coincidió con otros informes de fuentes diplomáticas de que Rusia está intensificando sus envíos de armas a las naciones "neutrales" árabes en el Cercano Oriente.

Rusia ejerce presión sobre países árabes

JERUSALEN, 9 (UP). — Rusia está ejerciendo presión sobre Siria y otros países árabes antioccidentales para que formen una alianza con la Unión Soviética del tipo del pacto de Varsovia, según se informó aquí hoy.

La información, que no pudo ser confirmada inmediatamente, circuló mientras los periódicos de El Cairo decían que el ministro soviético de Defensa, Georgi Zhukov, visitará en breve Damasco para fortalecer los vínculos ruso-sirios.

El ministro de Defensa sirio, Khaled Azem, se encuentra ahora en Praga después de una visita a Rusia como huésped del gobierno soviético. Azem fue agasajado en una recepción ofrecida anoche en Praga por el viceprimer ministro Karel Pulacek. Asistió a ella casi todo el gabinete checoslovaco encabezado por el primer ministro, Villiam Siroky, y el personal en pleno de la legación siria y en la reunión se consideró la actual situación en el Cercano Oriente.

Falleció en Kiel el profesor C. Clauberg

KIEL, 9 (UP). — El profesor Carl Clauberg, que esperaba ser procesado por atrocidades cometidas durante la segunda guerra mundial, falleció esta mañana a los 58 años de edad en un hospital de Kiel.

Clauberg quedó detenido por las atrocidades cometidas con mujeres, en su mayoría judías, durante la guerra en el campo de concentración de Kiel.

El juicio en su contra había de comenzar este verano.

NOTAS GRAFICAS DE LA ACTUALIDAD MUNDIAL



El alto comisionado británico en Malaya, sir Donald MacGillivray (centro), acompañado por el príncipe heredero de Johore, Tengku Mahkota (izquierda) y el sultán de Kedah firman en Kuala Lumpur un acuerdo abrogando el protectorado británico sobre los nueve estados malayos y aceptando el proyecto de constitución para una Malaya independiente. La ceremonia tuvo lugar en King's House, residencia de sir Donald en Kuala Lumpur. Este acto fue el último paso hacia la independencia dentro de la Comunidad Británica de Naciones. La independencia será proclamada y celebrada a fin del corriente mes de agosto.



Una pequeña niña con un ramo de flores da la bienvenida al presidente del Vietnam del Norte, Ho Chi Minh, quien la alza con alegría, a su llegada a Budapest de visita. Con él presidente está Istvan Dobi, presidente del Presidium de la República Popular Húngara.

HAN SIDO OTORGADOS LOS GRANDES CAMPEONATOS DE LA MUESTRA DE ROSARIO

Mañana a las 15 quedará inaugurado el 57o. torneo nacional de ganadería

ROSARIO, 9. — Con asistencia del ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Alberto Mercier, que es esperado mañana por vía aérea; del interventor federal en la provincia Dr. Cleodomiro Carranza; del ministro de Agricultura de la provincia, Dr. Víctor Guillermo Kemborain, y altas autoridades, quedará inaugurada mañana a las 15 la 57a. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Rosario. En el acto de apertura de la muestra hablarán el presidente de la entidad organizadora Sr. Leopoldo Uranga, y los ministros de Agricultura y Ganadería de la provincia y de la Nación, tras lo cual tendrá lugar el desfile de los productos premiados.

Los veredictos Shorthorn

La tarde soleada y de temperatura agradable contribuyó a dar realce a las tareas cumplidas en el ruedo central de la Sociedad Rural en el parque Independencia, donde una compacta concurrencia siguió las distintas alternativas de selección de los productos Shorthorn. El jurado Sr. Raúl Bonadeo, tras minuciosa labor, procedió a otorgar los grandes campeonatos de la raza en la forma siguiente:

Gran Campeón, "María Lucía Balmoral 36", expuesto por el Sr. Miguel Ferrero, cabaña "María Lucía" de Leones. Este ejemplar obtuvo también el Premio Campeón Senior y numerosas distinciones particulares. Reservado de Gran Campeón y Campeón de Dos Años fue consagrado "María Lucía Balmoral 31", del mismo expositor.

Reservado Campeón Senior elegióse a "Cañada Haston Proud", presentado por establecimientos Delsel, de Cañada de Gómez. El título de Reservado Campeón de Dos Años correspondió a "Mi Poncho Abanderado", expuesto por el Sr. Pablo Escoda, cabaña "San Justo" de Chapadmalal.

Campeón Juniors elegíóse a "María Lucía Balmoral 80", presentado por el Sr. Miguel Ferrero, y Reservado Campeón Junior fue consagrado "María Lucía aBlmoral 82", también expuesto por el Sr. Ferrero. Premio Campeón Ternero fue el producto del box No. 41 "Galo King's Knight 11", de establecimiento "La Candelaria", a quien también correspondió el Premio Reservado Campeón Ternero.

Las distinciones obtenidas por la cabaña "María Lucía"

El Sr. Miguel Ferrero, a cuyos productos fueron discernidos esta tarde la mayoría de los premios de la raza Shorthorn, es un destacado cabañero y un constante propulsor de las actividades pecuarias. La circunstancia de obtener lo más altos galardones del torneo fue motivo esta tarde para que expositores y miembros de la Sociedad Rural hicieran objeto al Sr. Ferrero de un cordial homenaje.

Los premios Holando Argentino

Ante un público numeroso, que siguió atentamente las tareas de selección de los productos Holando Argentino, el experto norteamericano señor Homer Remsberg, que actuó como jurado de esta raza, asistido por los Sres. Juan B. Marín, Juan A. Martínez y Albino Muguruza, procedió esta mañana a otorgar los siguientes veredictos:

Hembras Holando Argentino, premio Gran Campeón, "Willy's Cotty Pietje Animosa", de la cabaña "Las Malvinas" de Mascarenhas, de Coronel Brandsen. Premio Reservado Gran Campeón, "Rosafé Tailadora 5 Lorne", de la cabaña "Las Rejas" de Ricardone, siendo su expositor el Dr. Emilio J. Manin. Premio Campeón Ternero, "San Miguel Teresa Imperial Lord Michael", expuesto por San Miguel de Ghiso S. A., de la localidad de Tte. Gral. Ricchieri. Premio Campeón Vaquillona, "Willy's Magnolia Pietje Rosalía", de la cabaña "Las Malvinas" de Mascarenhas. Premio Campeón Vaca Joven, "Willy's Cotty Pietje Animosa", que obtuvo también el Premio Gran Campeón Hembra. Premio Reservado Campeón Vaca Joven, "[illegible]", expuesto por Mayling S. A., de la localidad de Pilar. Premio Campeón Vaca Adulta, "Rosafé Tailadora 5 Lorne". Premio Reservado Campeón Vaca Adulta, "Willy's Patricia Burkeled Piazza", de la cabaña "Las Malvinas" de Mascarenhas.

Los grandes campeones Holando

Esta tarde fueron elegidos los grandes campeones de la raza Holando, recayendo los premios en los siguientes productos:

Gran Campeón "Willy's Pietje Juanita", expositor cabaña "Las Malvinas de Mascarenhas", Coronel Brandsen. Reservado de Gran Campeón, "Rocarial's Darling Maytag Ormsby Rolf", expuesto por Mayling S. A. Premio Campeón Ternero, "Martona's Golden Prilly Sensation 3", presentado por Estancias Martona S. A. Reservado Campeón Ternero, "Elejota Teniente Simson", expuesto por Hijos de Luis Cabrini, cabaña "La Josefina", de Leones. Campeón Junior, "Rasiel 777 Jeetske Rockcamp Hickory", presentado por Guillermo Decker S. A., y Reservado Campeón Junior, "Rockwood Righto Hope", presentado por sucesores de Pedro Mosteguy S. A.

El aporte de S. Fe a la muestra de Y.P.F. se trató en Rosario

ROSARIO, 9. — En el Salón Blanco de la Gobernación en los altos de la Jefatura de Policía se realizó esta tarde una importante reunión con el objeto de concretar el aporte representativo de la industria y el comercio santafesino a la exposición que realizará Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Buenos Aires.

Para reflejar el pensamiento oficial en la materia, que luego expusieron en detalle dos altos funcionarios de Y. P. F., hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda, Economía e Industria, Sr. Valentín F. Negritto. Se hallaban presentes, entre otros, el presidente de la Federación Económica de la provincia de Santa Fe, Sr. Alberto Massonnat; el presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Sr. Alberto Castello; el presidente de la Unión Industrial de Santa Fe, Sr. Reynaldo Gervasini, y el representante de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Sr. Néstor A. Casabianca.

El ministro de Hacienda destacó el hecho auspicioso de la presencia de al totalidad de las representaciones del comercio y la industria santafesinos. Señaló la acción tesonera, empeñosa y altamente patriótica a que está dedicado Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cual es el autoabastecimiento de combustible líquido, así el proyecto de la muestra programada por la institución en la Sociedad Rural de Palermo y en la que, en tres enormes pabellones, detallará su potencial industrial.

Agregó seguidamente que concurrirán a la muestra, que tiene carácter internacional, el comercio y la industria de Gran Bretaña, Bélgica, Rusia y Brasil, entre otros. La exposición, que permanecerá habilitada desde el próximo mes de diciembre hasta abril del año venidero, se realiza con motivo de cumplir YPF el 13 del cte. sus bodas de plata.

Finalizó diciendo que el gobierno, comercio e industria concurrirán a la muestra en nombre de la provincia de Santa Fe para exponer ante el mundo el prestigio y la calidad de los productos manufacturados y la labor creadora de la industria y el comercio de nuestra zona.

Acotó que la provincia de Entre Ríos había contratado en la muestra de Y.P.F. 800 metros cuadrados de superficie para exponer en ella su potencial comercial e industrial.

Seguidamente usaron de la palabra los Sres. Eduardo Bayman André y Eduardo Agüero, funcionarios destacados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, quienes con planogramas y fotografías dieron a los presentes una impresión gráfica de la monumental exposición proyectada. En principio se reservó para el comercio y la industria santafesina 1.660 metros cuadrados para stands.

Finalmente se designó una comisión que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la presentación del comercio, la industria y metalurgia santafesinas en la gran exposición organizada por Y. P. F. Los miembros son los siguientes: ministro de Hacienda, Sr. Valentín Negritto; presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industria, Ing. Ernesto J. Daumas; presidente de la Federación Económica de la provincia, Sr. Alberto Massonnat; presidente de la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Rosario, Sr. Pedro Adolfo Beccani; presidente de la Asociación de Comerciantes de Rosario, Sr. Héctor Crosetti; presidente de la Cámara de Grandes Tiendas, Sr. Raúl Benzadón; presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Sr. Alberto Castello; presidente de la Sociedad Industrial de Santa Fe, Sr. Reinaldo B. Gervasini, y representante de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Sr. Néstor A. Casablanca.

Denegó un pedido de asilo el embajador de Nicaragua en Bs. As.

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Esta madrugada huyeron con rumbo desconocido, después de haber sido rechazados de la residencia particular del embajador de Nicaragua, coronel Francisco Gaitán, situada en la calle Monasterios 1448, de Vicente López, Nora Lagos y René Jesús Bertelli. Ambos habían huido el 25 de julio de la comisaría de San Justo, donde se hallaban detenidos acusados del delito de asociación ilícita.

Ha trascendido que Nora Lagos y Bertelli se apersonaron ante el embajador nicaragüense anoche a última hora, pidiendo asilo político. El diplomático rechazó el pedido, aduciendo que en la Argentina no existe estado de sitio y que, en consecuencia, hay garantías políticas y de orden individual. Antes de abandonar la residencia del coronel Gaitán, los fugitivos hicieron concurrir al domicilio de Vicente López a un abogado, que dijo ser dirigente de la U.C.R. Intransigente y llamarse Dr. Belaustegui. En vista de la negativa del coronel Gaitán, Nora Lagos y Bertelli lo amenazaron con promover en su contra una campaña periodística. De inmediato subieron a un automóvil y desaparecieron del lugar.

EL GOBIERNO DISPUSO LIQUIDAR LAS DEUDAS CON LOS FRIGORÍFICOS

Por un decreto dispone el pago de 80.000.000 de pesos a dichas empresas

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Un decreto dictado por el Poder Ejecutivo dispone el pago de 80.000.000 de pesos adeudados a empresas frigoríficas de capital extranjero en concepto de compensaciones por quebrantos financieros registrados en el período de 1946 a 1954.

Aunque no se dio información oficial al respecto, ha sido posible establecer que el decreto tiene por objeto la liquidación de cuentas correspondientes al régimen de subsidios, durante ese período. Se trata de terminar con la situación deudora del gobierno de la Nación, determinada por la acumulación de saldos producidos durante la vigencia de ese sistema en ejercicios anteriores. De acuerdo con las noticias obtenidas, el pago fue reclamado por las empresas de capital norteamericano y el gobierno ha dispuesto saldar la cuenta mediante la fijación, de común acuerdo con las firmas acreedoras, de una suma global. Considérase que con esta medida se consolidará el crédito financiero del país en el exterior.

Repercusión en Wáshington

WASHINGTON, 9 (UP). — La International Meatpacker Limited anunció que el presidente argentino, general Pedro Eugenio Aramburu, ha emitido un decreto que estipula el pago de 80.000.000 de pesos (unos dos millones de dólares) a los frigoríficos del país y extranjeros por pérdidas injustas experimentadas durante el período 1946 a 1954. A. Thomas Taylor, presidente de la entidad, declaró que aproximadamente un tercio de esa suma será percibido por los frigoríficos Swift, Wilson y Armour. Agregó que la decisión del gobierno argentino constituye "un acontecimiento muy alentador en el restablecimiento de una industria frigorífica sana. Significará una gran aportación para la confirmación de las relaciones comerciales tradicionalmente buenas entre ambos países".

Taylor expresó la seguridad de que la "misma actitud constructiva" será adoptada en las negociaciones en curso para fijar las pérdidas durante el período 1955-56. Manifestó posteriormente que el gobierno argentino y las empresas frigoríficas extranjeras podrán discutir luego "una base satisfactoria para las operaciones del futuro".

Los pagos fueron hechos después de un estudio del gobierno del general Aramburu que determinó que la política comercial del depuesto dictador Juan Perón, impuso pérdidas injustas a los frigoríficos extranjeros y nacionales. La decisión del gobierno argentino se produce en momentos en que había sido criticado por algunas fuentes norteamericanas por una supuesta actitud desfavorable a los inversores extranjeros.

PROCLAMAN EN E. RIOS A CONVENCIONALES ELECTOS

PARANA, 9 — En el recinto de la Legislatura se realizó ayer después de las 10 el acto de proclamación de los convencionales constituyentes por el distrito Entre Ríos que resultaron electos en los comicios del 28 de julio último.

La ceremonia contó con la presencia del interventor nacional en la provincia, general Manuel M. Calderón; del comandante electoral en el distrito Entre Ríos, contralmirante Eduardo Vieyra; del ministro de Hacienda y Economía, Ing. Jacobo Katzenelson; del jefe accidental de la [illegible] Brigada Aérea, vicecomodoro Baraldo Victorica; del jefe del estado mayor de la 3a. División de Ejército, coronel Raúl Edgardo Fait, y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

En el estrado del recinto de la Legislatura se ubicaron el presidente de la Junta Electoral Nacional, Dr. [illegible]; los vocales Dres. [illegible] y Enrique A. [illegible] y el secretario de la Junta, escribano Arturo Cassano.

Abierto el acto se procedió a dar lectura del cómputo general de votos correspondiente a las mil ochocientas ochenta y nueve urnas escrutadas del distrito electoral Entre Ríos. El presidente de la Junta manifestó a continuación a los apoderados de los partidos políticos si tenían alguna protesta que formular contra el escrutinio realizado. Al no existir objeción alguna el escribano Cassano procedió a indicar que la cifra repartidora fue de 23.264, declarando que de acuerdo a ella obtenía cuatro convencionales constituyentes la U.C.R. Intransigente, que correspondían a las bancas primera, tercera, sexta y octava; cuatro la U. C. R. del Pueblo, que correspondían a las bancas segunda, cuarta, séptima y novena; una al Partido Demócrata, correspondiente a la quinta banca y otra a la lista del Partido Demócrata Cristiano, correspondiente a la décima banca.

Luego el presidente de la Junta proclamó convencionales constituyentes a los señores Luis R. Mac Kay, José M. A. Bértoza, José A. Putis y Enrique C. Vanasco, de la Unión Cívica Radical Intransigente; [illegible] Eduardo Arigós y Pedro [illegible], de la lista de la U.C.R. del Pueblo; [illegible], de la lista del Partido Demócrata, y [illegible], de la lista del Partido Demócrata Cristiano.

Háľlase en Paraná el embajador de Israel

PARANA, 9. — Esta mañana llegó a Paraná el embajador de Israel en la República Argentina, Dr. Arieh Kubovy, que ha sido declarado huésped oficial por el gobierno de la provincia. El embajador efectuó hoy visitas de cortesía al interventor federal, al intendente municipal y autoridades militares y eclesiásticas, y participó de diversos actos organizados en su honor.

Mercados de Haciendas y Cereales

ROSARIO

ROSARIO, 9. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 50 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó con ambiente firme para las haciendas especiales y buenas de consumo y encalmado para las generales, regulares e inferiores. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.80 a 3.35; novillos buenos, de $ 2.40 a 2.70; novillos regulares, de $ 1.80 a 2.25; novillos tipo conserva, de $ 1.20 a 1.70; novillitos, de $ 1 a 2.93; vacas especiales, de $ 2.10 a 2.30; vacas buenas, de $ 1.90 a 2; vacas regulares, de $ 1.20 a 1.70; vacas conserva, de pesos 0.40 a [illegible]; vaquillonas, de $ 0.87 a 3; terneros, de $ 1.20 a 2.13; toros, de $ 1.10 a 1.41. Entradas: novillos, novillitos y toros, 379; vacas y vaquillonas, 306, y terneros y mamones, 19. Total: 704 animales, de los cuales compró la C.A.P., 137; el frigorífico Swift para el consumo, 211; abasto local, 312; abasto campaña, 43, y para invernada, 49.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 9. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario, se cotizaron los siguientes precios al cierre semanal: maíz tipo exportación, $ 103.70; maíz tipo exportación puesto en Villa Constitución, $ 103; maíz colorado, en Rosario o Santa Fe, pesos 103; lino, $ 245; girasol, $ 200; nabo, $ 150; mijo, $ 67.50; maní descascarado, $ 300; cebada cervecera, $ 70.50; centeno, $ 71; avena, de $ 62 a 63; arvejas, de $ 260 a 280; lentejones, de $ 530 a 570.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 9. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Títulos provinciales: Santa Fe, 22.700 a $ 49.90. Títulos municipales: Rosario, serie A, 11 mil a $ 98.40. Ciudad de Buenos Aires, serie E, 20.000 a $ 98.10. Córdoba, 25.000 a 98.70. Acciones: Celulosa Argentina, 121 a $ 231; Molinos Río de la Plata, 50 a $ 207; Carbometal, 50 a $ 227; Crespi Hnos., 100 a $ 82; Industrias Llave, 100 a $ 31; Meinero, 200 a $ 103; Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, 25 a $ 380; Fabril Argentina de Alpargatas (preferidas del 7 por ciento), 30 a pesos 98.10.

MERCADO DE CAMBIOS

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el Mercado Libre de Cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	33.80
1 Libra	121.—
100 Uruguayos	1.070.—
100 Liras	7.00
100 Pesetas	84.50
100 Francos franceses	10.20
100 Mejicanos	315.—

Diéronse a conocer temas que tratará la reunión económica

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Cinco materias comprende la agenda de la Conferencia Económica Interamericana a iniciarse el 15 del corriente en esta capital. De acuerdo con lo informado por la dirección de prensa y relaciones públicas de la conferencia, son las siguientes: 1o.) Convenio económico general. 2o.) Desarrollo económico, que comprenderá el financiamiento del desarrollo económico y otros aspectos de la cooperación interamericana para el desarrollo económico. 3o.) Comercio exterior, que comprenderá el estudio de precios y mercados y el fomento del comercio interamericano. En el primero de estos dos subcapítulos se analizarán los términos del intercambio, problemas de productos básicos, excedentes agropecuarios y mineros y agropecuarios y mineros y mercados. En el segundo se discutirán la eliminación de restricciones y otras medidas de promoción. 4o.) Cooperación técnica, que comprenderá las necesidades de la cooperación técnica en América latina y el programa de cooperación técnica de la O.E.A. 5o.) Transportes, donde se estudiará la cooperación en materia de desarrollo y coordinación de los sistemas interamericanos de transportes.

Los portuarios de Buenos Aires han levantado el paro

BUENOS AIRES, 9 (UP). — En el salón Babilonia se realizó anoche la asamblea convocada por el Sindicato Unión Portuarios Argentinos, para considerar la marcha del conflicto.

Las deliberaciones comenzaron a las 18, con la concurrencia de un elevado número de personas y la presidencia del Sr. Enrique Faura.

La comisión de salarios dio a conocer un informe, y luego de un debate alrededor de las tratativas realizadas se aprobó una moción que establece:

"1o.) Retiro de las tropas del puerto de esta capital; devolución del sindicato situado en Dársena Norte, sección 7a. y el comedor del S.U.P.A. instalado en Viamonte 54.

"2o.) Levantar el paro hasta el día miércoles próximo a las 17.30, para hacer las gestiones legales ante el Ministerio de Trabajo y Previsión con los patrones que se avengan a discutir la demanda obrera de 120 pesos limpios.

"3o.) El miércoles 14, a las 18, se realizará una asamblea general para informar sobre las gestiones realizadas ante la patronal y, de acuerdo con el mismo, el gremio decidirá sobre las medidas a adoptar.

A las [illegible] se levantó la reunión.

Las mejoras para los periodistas

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Con respecto al gremio de los periodistas, el Sindicato Argentino de Prensa ha informado que se ha reclamado nuevamente la intervención de la parte patronal para considerar el aumento de emergencia del 40 por ciento sobre las actuales remuneraciones.

La Asociación de Periodistas informó por su parte, que no existe novedad con respecto al aumento del 15 por ciento ofrecido por la Asociación de Editores de Diarios de la capital, y que prosiguen las tratativas.

El conflicto del Sindicato de Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 9 (UP). — No se ha modificado el estado de cosas planteado por el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, Buenos Aires, que dispuso un paro de actividades del personal administrativo y técnico auxiliar de las usinas del grupo A.N.S.E.C. que se niegan a retribuir a los trabajadores, de acuerdo con una resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Informóse, asimismo, que en Resistencia las autoridades comunales habían autorizado el aumento de las tarifas a la empresa de electricidad, y que por ello se esperaba que de un momento a otro sería regularizado el pago a los trabajadores.

El lunes se realizará la reunión del congreso nacional de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza que considerará la situación general del gremio.

Pedido de aumento de los telegrafistas

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Un aumento de 1.000 pesos mensuales solicitó la asamblea de la Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, con carácter de emergencia para todo el personal de telecomunicaciones, de empresas privadas o estatales.

Estableció como plazo definitivo para la concreción de lo solicitado el 24 del actual. En esa oportunidad se considerarán las medidas a adoptar en caso de no obtenerse la aprobación patronal.

Sobreseyeron a varias personas acusadas del delito de defraudación

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El juez nacional de instrucción, Dr. Franklin Kent, ha sobreseído definitivamente en la causa por los delitos de defraudación y falsificación en documento público, de que fueron acusados Ricardo Peralta Ramos, Raquel Haydée Cortejarena, María Carlota Cortejarena de Peralta Ramos, Carlos Alberto Cortejarena, María Luisa Cortejarena de Caimi y Filomena Angela De la Gala de Magnelli. Idéntica medida adoptó el magistrado con respecto al delito de falso testimonio del que resultaron acusados José Custodio Ansal y Carlos Pedro Mattaldi.

El proceso se originó en la denuncia formulada en su oportunidad por el presidente de la comisión investigadora con motivo de la tenencia por parte de los nombrados de acciones del diario "La Razón".

AFECTA LA GRIPE A 4 PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Un funcionario del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública expresó que la epidemia de gripe se ha concretado en las provincias de Mendoza, Salta, Jujuy y Córdoba, donde el alto índice de ausentismo — aproximadamente el 30 o|o, de acuerdo con los datos recibidos — establece la propagación de la enfermedad, su fácil transmisión, como así también la benignidad que la caracteriza.

Destacó que también en la capital se observó la presencia del agente generador de la gripe y que los atacados presentan, en casi todos los casos, el mismo cuadro clínico; vale decir, fenómenos de fluxión, síntomas catarrales en las vías respiratorias superiores, temperatura oscilante entre los 38 y los 39 grados, quebrantamiento general y sensación de abulia, pero sin que la sintomatología asuma características inquietantes. Por otro lado, señaló como dato llamativo, el hecho de que ataque, principalmente, a los adultos. El ausentismo se advirtió hace pocos días en los establecimientos educacionales en tanto que en las fábricas comenzó a notarse a fines de la semana anterior.

Refirmó su impresión de que, pese a tratarse de una epidemia aguda, no reviste formas graves y que su evolución no es motivo de intranquilidad alguna, insistiendo en la conveniencia de prestar atención a los consejos ya difundidos ampliamente con el objeto de prevenir probables complicaciones. Agregó para mayor ilustración, que en entidades privadas que prestan servicios médicos, como consecuencia de este brote epidémico de gripe, los llamados diarios requiriendo la presencia de facultativos, que en épocas normales —en este mismo período del año— ascienden a una cifra aproximada a 120, en la actualidad se elevan a 500, como acontece en una prestigiosa institución —señaló— que agrupa a una densa colectividad europea.

Por otra parte, la secretaría de Salud Pública de la Municipalidad, por intermedio de la Dirección Técnica de Higiene ha dado a conocer una serie de consejos tendientes a fijar en la población normas de higiene y profilaxis ante el brote epidémico de gripe en el interior del país.

Recomiéndase así evitar las aglomeraciones en locales cerrados; ventilar y asolear las habitaciones, evitando las corrientes de aire y enfriamientos; aislación de los enfermos y hervir los utensilios que usen; extremar las medidas de higiene y aseo general; no fatigarse ni cometer excesos innecesarios; exigir la mayor limpieza en la vajilla y utensilios de restaurantes, bares y confiterías.

Asimismo se dispuso la fijación de 500 carteles en los transportes de pasajeros, y la impresión de 15.000 folletos para adjuntar a las libretas sanitarias, con el fin de que todos los sectores del trabajo tengan elementos de información en ese aspecto de la profilaxis. Su distribución se hará extensiva también a los establecimientos escolares, asociaciones de fomento y clubs.

RAFAELA

Estuvo en ésta una delegación de los FF. CC.

RAFAELA, 9 — Respondiendo a las gestiones iniciadas por el Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos estuvieron en ésta varias personas integrantes de una delegación enviada por la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Presidía la misma el Sr. Isaac M. Jourg; le acompañaban el Sr. Pedro Hernández y el Ing. Juan Carlos Ferro, en representación de la División y Estudio del Dpto. de Tráfico del Directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; el Sr. Ricardo Gouvea, representó al Expreso Villalonga y el Ing. E. Chauchet al F. C. Belgrano.

El motivo principal de esta visita fue el de estudiar sobre el terreno el problema de la paralización actual del ferrocarril que corría desde Rafaela a Marini, agregado al otro planteado recientemente, de la pavimentación de la avenida Roca en el sector donde la empresa de F.C. del Estado posee un inmueble.

La delegación visitante, que fue acompañada por miembros del Centro Comercial se interesó por las cuestiones planteadas prometiendo resolverlas a la mayor brevedad y dentro de los términos que más convengan a la economía de la zona. Como primera medida dejaron formularios en los cuales se indaga acerca de diversos aspectos del problema; una vez distribuidos, tarea que estará a cargo del Centro Comercial y devueltos a su lugar de origen una vez diligenciados, se fallará definitivamente acerca de la conveniencia o no de la actividad de ese ferrocarril. Como consecuencia de esa resolución que se espera, surgirá la otra del pavimento que debe pasar delante del ex apeadero del ferrocarril a vapor.

Los formularios serán enviados a las comisiones vecinales de Ramona, Marini, Vila, etc.

Festival benéfico

Esta tarde, la Asociación Cooperadora de la escuela "M. Belgrano" realizó a su total beneficio una velada teatral. Actuó en la oportunidad el Conjunto Vocacional del Centro "Atalaya", quien presentó la obra "Noche del alma".

Datos meteorológicos. — Los datos meteorológicos del día son los siguientes: presión: 758,1; temperatura: 21; humedad, 80 o|o; máxima de ayer: 14,9 y mínima 6,2.

La actual ley de alquileres no variarían

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Ha trascendido que la reglamentación de la ley de alquileres cuyo estudio prácticamente ha terminado, no modificará la función de equilibrio social que cumple, manteniéndose los precios de locación en vigencia para los ámbitos considerados familiares. En cambio se introducirían variantes en los capítulos relacionados con los alquileres industriales o comerciales.

Se estima probable que la reglamentación sea dada a conocer en los próximos días.

Fue convocada la convención intransigente

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Para el 22 del actual ha sido convocada la Convención Nacional de la U.C.R. Intransigente, que iniciará sus tareas a las 16, en un local aún no señalado. El presidente de la mesa directiva del organismo, informó que el temario a tratar consta de un solo punto: "Actitud a adoptar en la convención de Santa Fe".

Asumió sus funciones el Dr. Gómez

BUENOS AIRES, 9 (UP). — En una sencilla ceremonia, que tuvo efecto anoche en Río Bamba 482, asumió sus funciones el presidente de la comisión nacional de acción política de la U.C.R. Intransigente, Dr. Alejandro Gómez.

El Dr. Gómez fue puesto en funciones por el presidente del partido, Dr. Arturo Frondizi, quien, además, anunció que integrarán la comisión de acción política los Sres. Héctor V. Noblía, Luis R. Mac Kay, José María Guido, Horacio Guzmán, Américo García y Héctor Gómez Machado.

La comisión tendrá un amplio campo de acción, que va desde la organización y distribución de las tareas de proselitismo, hasta una participación directa en la elaboración de los planes electorales con que la intransigencia afrontará la campaña política referida a las elecciones de autoridades constitucionales.

Al poner en funciones al doctor Gómez, el Dr. Frondizi expresó que el radicalismo intransigente confía ampliamente en la capacidad de acción de los hombres que integran la comisión y espera que su labor conformará un gran triunfo partidario en los comicios próximos.

El Dr. Gómez ocupóse del plan de trabajo de la comisión, cuyas tareas, amplias y de extraordinaria responsabilidad —afirmó—, procurará cumplir con el mayor celo y ponderación. Agregó que, en síntesis, se trata de que el partido mantenga su línea nacional y popular, que sus cuadros sigan dando el ejemplo de conducta que siempre distinguió en el país a lo radical, que se ratifique en documentos y hechos la adhesión al programa y que se dé a los integrantes de la fórmula presidencial el carácter de abanderados de una causa superior, referida a los destinos del país.

En la parte final de su discurso, el Dr. Gómez dijo que para cumplir su labor, los integrantes de la comisión precisarán la colaboración de todos los hombres y mujeres del país, la leal comprensión de las dificultades de la hora y el generoso renunciamiento de muchos que saben que lo personal no es lo más importante en este proceso, sino la realización.

Reunión de la U.C.R. del Pueblo

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El miércoles 14 del corriente se reunirá la mesa directiva del Comité Nacional de la U. C.R. del Pueblo.

Durante la sesión se pondrán en ejecución las resoluciones aprobadas en la reunión realizada en Córdoba.

Otras dos locomotoras General Electric han llegado a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Como parte del esfuerzo de recuperación de los sistemas ferroviarios del país, que encara el Ministerio de Transportes de la Nación, concretado en importantes contratos de adquisición de material de tracción por intermedio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, llegaron al puerto de Buenos Aires en el vapor "Fletero" las dos primeras locomotoras Diesel eléctricas General Electric. Estas forman parte de una partida de 25 unidades, que se sumarán a las 100 de esta marca que ya prestan servicios en el país desde 1949.

Adquisición de locomotoras

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Esta tarde a las 19 se suscribirá en la sede del directorio de Ferrocarriles del Estado Argentino el contrato para la compra de 50 locomotoras Diesel eléctricas que serán incorporadas a los servicios ferroviarios de la Nación. La provisión de las máquinas estará a cargo de la empresa norteamericana General Electric.

BALBÍN HA HECHO UNA ACLARACIÓN

BUENOS AIRES, 9 (UP). — En una entrevista con un representante de un diario matutino metropolitano el Dr. Ricardo Balbín, explicó el sentido de sus declaraciones al "The New York Herald Tribune". Expresó el citado dirigente radical "que fueron mal tomadas y no correspondieron a su pensamiento. A veces algunos periodistas —comentó— acomodan una respuesta a sus convicciones y no a los conceptos vertidos por el declarante".

El Dr. Balbín, quien regresó de Córdoba, expresó, además, que no podía hablarse de unidad entre los dos partidos radicales sobre la base de las renuncias a las candidaturas presidenciales de él y del Dr. Arturo Frondizi, porque "yo no puedo renunciar a una candidatura que no tengo. Y además —añadió—, mi conducta no es personal, sino que está al servicio de mi partido. Ante cualquier clase de problemas, yo debo servir a mi partido y no a mi persona".

Interrogado sobre las posibilidades de unidad entre los dos radicalismos, respondió: "Son dos partidos distintos; en este aspecto mi pensamiento coincide con la declaración de la mesa directiva del Comité Nacional de mi agrupación, que ha hecho un llamamiento a la unidad de todos los radicales, bajo la bandera y las orientaciones de la Unión Cívica Radical del Pueblo. No puede haber ninguna posibilidad de unión mediante pactos de dirigentes".

Con respecto a su manifestación al mencionado diario norteamericano acerca del regreso del ex dictador, el Dr. Balbín explicó que había respondido a una pregunta sobre el levantamiento de las inhabilitaciones, expresando que su partido ya se había pronunciado oficialmente en su favor. Interrogado entonces acerca de si ese levantamiento comprendería al ex dictador y si éste podría volver al país —continuó explicando el Dr. Balbín—, respondí que si volvía tendría que responder ante la justicia por todos los delitos comunes que ha cometido".

Al preguntársele sobre los detalles de la reunión de Córdoba el dirigente radical dijo que se le había dado a ella una trascendencia mayor de la que en realidad tuvo. "No se habló nada de candidaturas —agregó—; todo lo concerniente a la reglamentación del acto electoral interno para elegir la fórmula será resuelto en la reunión que realizará la mesa directiva el próximo miércoles en esta capital. Nosotros opinamos que el comicio debe realizarse lo antes posible, pero si hay alguna opinión divergente las discrepancias han de ser superadas".

Preguntado el Dr. Balbín sobre la posibilidad de presentar al comicio interno una fórmula presidencial formada por dos hombres de los sectores intransigentes, respondió que no se había conversado nada al respecto, si bien existía una predisposición en ese sentido entre los afiliados de los movimientos de Intransigencia y Renovación y de Intransigencia Nacional. "Creo que sería útil", acotó.

Sobre la actitud del Movimiento de Intransigencia Nacional, que orienta el Dr. Amadeo Sabattini, ante la reforma constitucional, manifestó que el partido cumplirá en la convención reformadora con el programa que aprobó. "Hay alguna opinión en contrario, que es conocida; pero estimo que no habrá ningún problema y el partido cumplirá con lo que ha expuesto".

Al responder a otra pregunta, dijo que había saludado al Dr. Sabattini en Villa María, en compañía del Sr. Crisólogo Larralde. "Conversamos un rato con él y estamos totalmente de acuerdo sobre la orientación del partido" finalizó diciendo.

Afecta a numerosos hogares la cesación de actividades de la tejeduría doméstica

Esta medida, que ha provocado descontento general, viene a resentir en forma apreciable la economía de muchas familias del interior

La resolución de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica, de levantar los telares que tiene diseminados en distintos lugares de la provincia, ha provocado la consiguiente sorpresa de los poseedores de esas máquinas, a las cuales, la mayoría los habían aplicado motores eléctricos por cuenta propia y habían hecho de las mismas un medio de vida que conformaba las necesidades de los tantos hogares de escasos recursos, ya habituados a ese trabajo.

Esta medida que estima la mayoría de los poseedores de esas máquinas inconsulta y fuera de lugar, ha tenido tal repercusión que muchos organismos de los lugares afectados se aprestan a realizar gestiones ante la intervención nacional, para que se deje sin efecto, como se expresa en las informaciones que damos seguidamente:

En Esperanza

ESPERANZA, 9. — Ha tenido honda repercusión en esta ciudad a noticia relacionada con la cesación de las actividades de la seccional de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica incorporada a Industrias DINIE dependiente del Ministerio de Comercio de la Nación.

La medida, ciertamente inesperada, afecta directamente la economía de muchos hogares de humilde condición, que desde hace años tenían —en muchos casos— como único medio de subsistencia el producido de los telares domésticos, industria casera que se venía desarrollando con verdadero beneplácito y que puso de manifiesto en todo momento la laboriosidad de las familias esperancinas.

Esperanza fue el primer eslabón donde se instaló el telar doméstico y ello ocurrió en los primeros meses del año 1944 por iniciativa del Centro de Industria y Comercio, por gestiones que en forma tesonera realizó su entonces presidente Sr. Tito Bottai, dando ello origen a que luego de una visita que hiciera el presidente de la Corporación, general (r.) D. Rodolfo Martínez Pita, se instalara en esta ciudad la seccional. Tuvo tanto éxito la iniciativa, que bien pronto extendió su acción al vecino distrito de Humboldt y más tarde —por gestiones de la educacionista Sra. Anunzia Arias de Ciotet se llevaran los telares a Coronda. Siempre bajo la dependencia de la seccional Esperanza, la tejeduría doméstica trasladó sus actividades y llegó a hogares obreros y de condición humilde de Santa Fe, Recreo, Monje y Maciel, con un total aproximado de 400 telares en la actualidad.

La disposición que dispone tan extremada como inconsulta medida, según ha trascendido, se basaría en el hecho de que la existencia de esos centros en nuestra provincia habrían desvirtuado las finalidades que dieron origen a la tejeduría, pues se pretende que en nuestra zona existen sobrados recursos y que se traslade mano de obra a otras actividades, hecho que necesita previamente ser comprobado mediante un censo que a buen seguro dará por el contrario un índice de desocupación.

La noticia que comentamos, y que se ha difundido extraoficialmente, ha motivado la preocupación de las autoridades municipales y del Centro Industria y Comercio que se aprestan a realizar gestiones ante el gobierno de la intervención y en el orden nacional, a fin de que se revea la resolución. Igual movimiento tenemos entendido que se ha iniciado en los demás distritos, tanto por parte de las instituciones afines, como por los empleados dejados en comisión y las tejedoras, que son las más afectadas por la medida llamada a cumplirse en el término de 60 días.

En Coronda

CORONDA, 9. — En el día de ayer y apenas se hubo retirado el personal de la Seccional Santa Fe de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica, llegó al local el subgerente técnico del Grupo Textil DINIE trayendo una circular y memorandum adjunto, en los cuales consta que el directorio de DINIE decidió en sesión del mes de junio ppdo. levantar la citada Seccional Santa Fe con sus zonas Esperanza y Coronda. La medida afecta además a las poblaciones de Humbolt, Recreo, Santo Tomé, Monje y Maciel que son dependencia de las zonas referidas.

Fundamentan la medida en "razones de economía", "en que las regiones citadas tienen suficientes fuentes de recursos", y en que, además, los telares son necesarios en otras zonas pobres del país.

La noticia no sólo ha provocado alarma sino la sorpresa general de vecinos, comercio y autoridades de las poblaciones afectadas. Los telares representan para sus beneficiarias una ayuda muy estimable, ya que con ellos logran equilibrar el presupuesto familiar, tan difícil de compensar debido a la carestía de la vida. Su retiro no puede ser bajo ningún punto de vista medida justificada, pues con tal medida, como expresan los afectados, no se solucionan problemas destruyendo las cosas hechas, sino enmendando errores en forma racional. Si por razones de economía es impostergable una medida, búsquense los medios de lograr dicha economía con criterio, acrecentando y mejorando la producción y las ventas, y depurando la administración si es necesario. En cuanto a que estas regiones cuentan con suficientes fuentes de recursos se hacen la siguiente reflexión: ¿es que existe en el país alguna región con "suficientes" fuentes de recursos como para que sea privada de una de ellas por excedente?

El producido en concepto de mano de obra por la fabricación del lienzo de algodón significa "contribución" al bienestar de muchas familias beneficiarias y el "único" recurso para otras. Además favorece al comercio y movimiento general de las poblaciones en forma considerable desde que la mayoría de ellas, sobre todo Humbolt, Recreo, Coronda, Monje y Maciel, son pueblos sin industrias. El perjuicio afecta a estas zonas en forma poco menos que desesperante. De allí entonces el sentimiento de rebeldía despertado en las fuerzas vivas en general. Finalmente el hecho de que otras zonas pobres del país puedan ser favorecidas con telares, no justifica que deban ser levantados aquí. La solución estaría simplemente en proveer a aquéllos de los telares necesarios.

Por todas estas consideraciones es que se estima que la medida no debe cumplirse bajo ningún concepto. El telar es una "herramienta de trabajo" de la que sería doloroso privar a sus beneficiarios. Además, no es posible contribuir con medidas que se creen apresuradas, o no suficientemente justificadas, provocando confusión, descontento y resentimientos hacia quienes las adoptan y que, como es fácil advertir son aprovechados por quienes precisamente buscan estas situaciones que favorecen a sus intereses. Se impone que DINIE revea la medida que está afectando en forma delicada a esta importante zona del litoral santafesino, pues de otra manera, provocaría la reacción de múltiples gremios, amén de la acción decidida del comercio y autoridades regionales que no la justifican y que estarían dispuestos a impedir que se cumpla.

En Humboldt

HUMBOLDT, 9. — No obstante que esta localidad cuenta con todos los medios de comunicación adecuados para una reactivación de todas sus actividades: con un camino pavimentado que parte de la plaza pública para unirse con la ruta nacional Nº 166, además de la línea del F.C.N.G. Belgrano que facilitan el transporte de la producción, se lamenta muy de veras que teniendo todos estos medios de comodidad, se vea el pueblo sin ningún establecimiento industrial, lo que motiva que la juventud se vea obligada a emigrar del medio por no poder contar con recursos para afrontar su porvenir. Aquí que se cuenta con sociedades deportivas, culturales, cooperadoras, etc., todas ellas en estado floreciente y económicamente desahogadas con la colaboración que les presta el vecindario, pero se hecha de menos la radicación de capitales destinados a la industrialización de productos de la zona y con ello el robustecimiento de su economía. Se contaba sí con 40 máquinas telares de la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica correspondiente al grupo DINIE, desde hace más de 8 años, que producían una entrada mensual de $ 18.000, pero actualmente se hallan paradas por falta de materia prima (hilados) desde hace un mes aproximadamente y con la amenaza de que van a ser todas ellas retiradas cuando la mayoría de los tejedores han invertido la suma de $ 2.700 para equiparlas con motores eléctricos.

Si a esta gente también se les retiran las máquinas, se les creará un grave problema, ya que mucha de ella atendía la economía de su hogar con el producto de ese trabajo y varias familias no tenían otro medio de vida.

Espérase que las autoridades de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica comprendan esta situación y adopten alguna medida tendiente a tranquilizar a quienes trabajan con dichas máquinas, que, como decimos es su único medio de vida en la mayoría de los casos.

SAN CRISTOBAL

Prosiguen las gestiones en favor de la escuela agrícolo-ganadera

SAN CRISTOBAL, 9. — Se cumplió una nueva entrevista con el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Víctor Guillermo Zemborain, por parte de la comisión constituida con representantes de las cooperativas de la zona, a quienes acompañaron en esta oportunidad dirigentes del Centro Comercial y de la Comisión Pro Camino Pavimentado Santa Fe-San Cristóbal.

La audiencia, que tuvo lugar en el despacho del señor ministro, transcurrió en forma amena, conversándose extensamente sobre el pedido que le fuera formulado recientemente, en favor de la creación para San Cristóbal, de una Escuela de Agricultura y Ganadería, gestiones que se encuentran en la fecha bien encaminadas.

Asociación S. de Básquetbol. — Celebró su asamblea anual la Asociación Sancristobalense de Básquetbol; luego de aprobarse la memoria y el balance del último ejercicio, se procedió a integrar el consejo directivo de ese organismo que nuclea a las sociedades que practican el básquetbol en nuestro medio, para el ejercicio 1957-1958, habiendo quedado formado con el concurso del Sr. José Bruno Terresi para el cargo de presidente, Oscar Cavigiura, secretario, y Raúl Campos, tesorero.

Los dirigentes electos, asumirán sus funciones el martes 13 del corriente realizándose a continuación una cena en un bar céntrico, que congregará a las personas que militan activamente en esa rama del deporte.

Fútbol para el domingo. — Se cumplirá el próximo domingo la 5a. fecha de la primera rueda del campeonato oficial de fútbol, con los siguientes encuentros, en sus tres divisiones: José Dhó c. San Cristóbal y General Belgrano c. Defensores de Pellegrini.

Se presentará Gimnasia. — Ha concretado las gestiones realizadas por el Club Deportivo Palermo, para la presentación del primer equipo de fútbol del Club Gimnasia y Esgrima de esa ciudad, que enfrentará a un combinado local el domingo 18 del actual.

PILAR

Nuevas instalaciones inaugurará el domingo la Asoc. Boching Club

PILAR, 9. — Las autoridades del Boching Club han organizado para el próximo domingo, diversos actos, con motivo de la inauguración de sus nuevas instalaciones. Mañana, la entidad procederá a embanderar profusamente el local social y el domingo 11 a las 9 habrá una concentración en la sede social de autoridades, delegados, invitados especiales y socios, la que partirá hasta la plaza Libertad donde rendirá un homenaje al Libertador Gral. San Martín, colocando una ofrenda floral al pie del monumento que perpetúa su memoria. A las 10, se iniciarán los concursos "bochazos al plato" y "sapo" y a las 10.30 se hará la inscripción para el torneo interno de bochas "Social Inauguración".

El acto central de los festejos está anunciado para las 11 en que el R.P. Sr. Anselmo Bértolo procederá a la bendición de las nuevas instalaciones de la institución, luego de cuya ceremonia el presidente de la entidad Sr. Armando Demichelis pronunciará un discurso. A las 12 será servido un almuerzo criollo a los asistentes y en la tarde se iniciará el torneo de bochas.

Festejos de San Roque. — En la iglesia del Pilar se vienen oficiando diversos cultos en honor de San Roque y la S.S. Virgen. El 12 del corriente se rezará un triduo y durante la tarde del día 14 habrá confesiones para la comunión del día siguiente. Los actos continuarán el día 15 con solemnidades organizadas por las congregaciones Marianas y el 16 a las 7.30 bendición de los panes de San Roque y misa a intención de sus devotos. Después de la misa se hará una distribución de panes.

Baile realizado. — El 3 del corriente se realizó el baile "carnaval de invierno" organizado por el Ateneo Cultural Almafuerte, con la adhesión de numerosas personas.

Rotary Club. — En su última reunión el Rotary Club local realizó un animado programa rotario con la asistencia del socio de la entidad similar de Rosario Sr. Andrés Calabrese quien tuvo a su cargo la charla sobre la creación del Instituto de rehabilitación de los niños atacados por la poliomielitis en la ciudad del sur. También se rindió un homenaje al Dr. Ricardo Rojas, a cargo del Dr. Carlos Montes y fue invitado especial de esta reunión el Sr. Sebastián Milone, antiguo vecino de la localidad.

Fallecimiento. — Hondo pesar produjo el fallecimiento de la Srta. Juana Marconi, que desaparece a la edad de 71 años. Durante largos años, la extinta trabajó en el colegio fiscal Nº 332 con dedicación y empeño y gozaba de general estimación en el medio.

HUMBOLDT

Certamen de tiro. — El domingo próximo se disputará en el stand del Tiro Federal Argentino la 5a. fecha por el trofeo "Patria". Ya se hallan inscriptas las siguientes sociedades: Santa Fe, Rafaela, Sunchales, Pilar, Felicia, Humboldt y San Jerónimo Norte.

Función destacada. — Mañana sábado se realizará un festival en la sala del cine Humboldt con la actuación de la orquesta típica [illegible] y sus cantores Duval y Josena.

SANTO TOME

Constituyóse el comité Hipólito Irigoyen de la U.C.R. del Pueblo

SANTO TOME, 9. — Quedó constituido en esta villa el comité "Hipólito Irigoyen" de la U.C.R. del Pueblo, como sigue: presidente, Italo Montagna; vice 1o., Luis Vigil; vice 2o., Dr. Dino Mallorquín; tesorero, Francisco Rubén; secretario, Israel Molinari; pro. Srta. Ada M. Martinatto; vocales: José Carlos Monje, Anastasio Vera, María M. Clark, Juan A. Pasano, Francisco Caballero, Germán Imhoff, Darío Fonas, Eduardo Pabela, Enrique Scotta, Héctor Fonas, Francisco Córdoba, Domingo Galoppo, Esther Monzón, Manuel Ardana, Antonio Ortega, Celestino Bertone y Enrique Morinas. Delegados al Cte. Departamental: José Ignacio Maradona, Francisco Robles y Bergas L. Streitter; suplentes: Celestino Bertone, Germán Imhoff y Francisco Córdoba; delegado suplente a la convención provincial, Bergas L. Streitter.

El comité atiende diariamente en avenida 7 de Marzo de 17 a 20.

CAÑADA ROSQUIN

Mañana proseguirá el cursillo para maestros

CAÑADA ROSQUIN, 9. — Proseguirá mañana la tercera clase del cursillo que, para maestros, organiza el Departamento de Acción Cultural del Instituto Social de la Universidad en colaboración con el Círculo de Maestros. En esta oportunidad disertará la profesora Ana María Caffaratti sobre "Las pruebas de aprovechamiento en la escuela primaria".

SAN VICENTE

Dióse por terminada la aplicación de la vacuna antivariólica

SAN VICENTE, 9. — Gran actividad desplegaron durante los últimos días los hospitales y sanatorios locales al proceder a aplicar la vacuna antivariólica a la mayor parte de la población de ésta y zonas vecinas. La medida, adoptada en virtud a indicaciones del Ministerio de Salud Pública, provocó en un principio la alarma general, pero comunicados dados a conocer por las autoridades locales, manifestando que el estado sanitario era normal, hicieron que volviera la calma y normalidad.

Debe destacarse que durante la última semana se prohibió al público la entrada a toda clase de espectáculos sin la presentación del correspondiente certificado que acreditara el cumplimiento de lo anteriormente señalado.

Fútbol. — Un buen triunfo conquistó el domingo la 1a. división del C. A. Brown al superar a C. A. San Martín, de San Martín de las Escobas, por 2 tantos a 2. La 2a. división local también logró imponerse por el score de 1 a 0. En la próxima fecha del torneo de la Liga San Martín a cumplirse el domingo próximo, Brown actuará nuevamente como local, recibiendo la visita del C. A. Belgrano, de Colonia Belgrano.

Se resolvió estudiar el problema ferroviario de la zona en la reunión efectuada hoy en Esperanza



Un aspecto de la reunión realizada en el Club Social Aarón Castellanos.

ESPERANZA, 9 (C). — Con asistencia de numerosos representantes de las fuerzas vivas de esta ciudad y delegaciones de los distritos Hipatía, Grutly y Providencia, del departamento Las Colonias, se realizó esta mañana en el local del Club Social "Aarón Castellanos" la reunión promovida por el Centro Industria y Comercio para considerar el problema creado a dichas localidades desde hace más de dos años con motivo de la supresión del servicio de trenes entre Santa Fe y Soledad, vía Humboldt.

Al acto concurrió especialmente invitada la comisión técnica y de estudio que fuera designada por el Directorio de los Ferrocarriles del Estado que integran los ingenieros Isaac M. Young, Juan Carlos Ferro, Sres. Pedro Hernández y Ricardo Gouven y el jefe de vías y obras seccional Santa Fe, Ing. Gerardo Chauchet.

A las 10 abrió el acto el presidente del Centro Industria y Comercio, señor Carlos Maestro, quien presentó a la citada comisión y destacó la significación del acto.

Seguidamente lo hizo el ingeniero Young, quien agradeció la oportunidad de ponerse en contacto con los representantes de la zona y luego de aclarar de que la comisión actuante viene del Directorio de los Ferrocarriles y no del Ministerio de Transportes, señaló que la misión de la comisión es la de llenar un cuestionario y elevar el informe previo a cualquier resolución que pueda tomarse con respecto al futuro del ramal ferroviario. Señaló que la comisión estudiará el problema y se interiorizará de los problemas y de los inconvenientes que sufren los pobladores, pero que necesita conocer en detalle, para sacar conclusiones. Dijo que se suprimió el ramal por falta de tráfico y que como consecuencia de ello arrojaba pérdidas y que se desea conocer las posibilidades económicas y que esas conclusiones estén elevadas a la superioridad.

Intervinieron en el debate representantes de los distritos presentados en el acto, quienes significaron la magnitud del problema social más que comercial que constituía para los pueblos sumidos en un total aislamiento por la supresión del servicio implantado en el año 1888. Se conoció así la opinión del señor Liliano Weber, de Hipatía, del señor Raúl Fusari, de Providencia y del Sr. Mario Stimson, de Esperanza, quienes abundaron en consideraciones y coincidieron en la urgencia de que se reimplante el servicio de pasajeros y que el mismo sea mejorado a fin de prestar la función llamada a llenar, contribuyendo así a su modernización y no a su supresión.

También lo hizo el comisionado municipal Sr. Althaus expresando que la zona afectada por la falta de trenes es una de las más ricas y subdivididas de la provincia y la necesidad del servicio y la ampliación del mismo resulta impostergable.

Se hicieron objeciones al cuestionario que debe cumplimentar la comisión técnica, señalándose la imposibilidad de cumplimentarlo los productores, ya que la posibilidad de las cargas de los productos agrícola-ganaderos a transportarse podría llamar a engaño, teniendo en cuenta que se trata de un servicio de fomento y no comercial.

Finalmente los funcionarios integrantes de la comisión prometieron que en la redacción del informe tendrán muy en cuenta las inquietudes de los representantes de aquellas poblaciones y la convicción de que lo que se anhela es el restablecimiento de un servicio práctico de trenes y el comercial para cargas de mercaderías generales.

El Ing. Chauchet, que intervino en las deliberaciones y que aclaró diversos aspectos del problema, señaló en una de sus exposiciones que las vías habían sido levantadas en un trayecto de unos 5 kilómetros y que juntamente con el desmantelamiento de otras instalaciones, el restablecimiento de las mismas demandará un gasto aproximado de 1.000.000 de pesos.

Al margen de la reunión cabe destacar el espíritu de comprensión al problema que demostró la comisión técnica y de estudio, teniéndose la impresión de que su informe puede abrigar firmes esperanzas de que se verá satisfecho tan justo anhelo y reclamo de las poblaciones afectadas por una medida oficial, que según lo expresamos en estas columnas, en diversas oportunidades, fue inconsulta e incalificable, retrotrayendo el progreso a 70 años atrás.

Asistieron al acto además de los funcionarios y autoridades ya citados, el gerente del Banco de la Nación de Esperanza Sr. Teodoro Renteria, el presidente de la Sociedad Rural de Las Colonias, Sr. Miguel Milesi, presidente de la Cooperativa "La Unión", Sr. José Rizzo; representantes de Grutly Sres. Rogelio Cerventi, Federico Weidmann y J. Auwell; de Providencia, Sres. Wilfrido Dagatti, Horacio Arena y Raúl Fusari, de Hipatía; Sr. Liliano Weber, y un numeroso grupo de industriales y comerciales de esta ciudad.

FLORENCIA

Afectó las heladas y sequía la producción de la caña de azúcar

FLORENCIA, 9. — La prolongada sequía que sufrieron los sementeras de caña azucarera en la época de su desarrollo ha hecho que la cosecha diera un fruto pobrísimo y las últimas heladas caídas contribuyeron a que el fracaso sea mayor, estimándose que en breves días finalizará la zafra con una notable disminución de la producción.

Estado sanitario. — La población del distrito, en número elevado, especialmente los niños, sufre las consecuencias de estado gripal y sarampión, notándose poca concurrencia de alumnos en las escuelas.

Casamiento. — Con misa de esponsales en la iglesia de Santa Ana fue bendecida el 31 de julio la unión matrimonial de la Srta. Bella Celteur con el Sr. David Spontón, actuando de padrinos la Sra. Hermínda Celteur de Destéfano y el Pbro. Luis Spontón. Después de la ceremonia los contrayentes recibieron a familiares y amigos en la casa parroquial. La nueva pareja fijará su residencia en Alejandra, al regreso del viaje de bodas.

Compromiso. — En la intimidad tuvo lugar el 3 del corriente el compromiso matrimonial de la Srta. Rosa Ruttner de esta localidad con el Sr. Jorge Hala de Reconquista, pareja que goza de general estima en el zona.

Fútbol. — El 4 del corriente recibió Florencia F.B. Club la visita del Club Chacarita de Villa Guillermina. Llevándose a cabo una verdadera fiesta del deporte. Vencieron las dos escuadras del equipo visitante, por 2 a 1 la segunda y por 2 a 1 la primera.

LAS TOSCAS

Deportivas. — Jugóse el domingo próximo pasado una nueva fecha del campeonato de la Liga. Central Las Toscas, primera división derrotó a su oponente Sportivo Tacuarendí por 2 a 1, y en segunda división también Central derrotó a su contrincante por 1 a 1.

GOB. CRESPO

Renovó su comisión la cooperadora de la escuela fiscal No. 523

GOBERNADOR CRESPO, 9. — En el local de la escuela fiscal Nº 523 se reunieron en asamblea general ordinaria los socios de la cooperadora del establecimiento, procediéndose a dar lectura a la memoria y balance por el período fenecido, siendo aprobados por unanimidad.

Seguidamente se eligió la comisión directiva, recayendo las designaciones en las personas siguientes: presidente, Dr. Carlos Boralli; vice, Sra. Georgina Lepori de Averbuj; secretario, Emma Delli de Belfiori; pro. Salvador Serrufal; tesorero, Jerónimo Berera; pro. Anastasio Lozano; vocales: Francisco Sealles, Zulema Faisal, Ovidio Pérez, María E. E. de Battistutti, Mabel Botta y Celestina Antuña; revisores de cuentas: Camilo Gennes y Angélica Faisal de Roteta; asesora, Isabel O. de Sarzarrone.

COLONIA SILVA

Reunión infantil. — Con motivo del cumpleaños del niño Adolfo Norberto Cosano y el bautismo de su hermanita Lidia Beatriz, del que fueron padrinos el Sr. Benito Carlino y Leonor Gutiérrez, se efectuó en la casa de sus padres una animada reunión infantil para celebrar ambos acontecimientos.

LAS GARZAS

Nuevo profesional. — Acaba de obtener el título de técnico mecánico el Sr. Oscar Antonio Cerrejo, perteneciente a un conocido hogar de esta localidad. Con este motivo, el joven Cerrejo ha recibido felicitaciones de allegados y amistades.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 533469

El retorno a un efectivo y real federalismo

La iniciativa del Interventor de la provincia interesando a sus colegas de los otros estados y a los convencionales electos para que en la asamblea reformadora de la Carta Fundamental se arbitren claras y precisas disposiciones vinculadas con la creación, percepción y administración de las rentas provinciales, abre el camino para el retorno a un auténtico federalismo, el único posible por cuanto sin sustentación económica no se podría concretar esa fórmula de innegable raíz histórica. Le toca a Santa Fe, nuevamente, reactualizar un planteo de cuya solución depende el futuro institucional del país, pues de nada valdrán los enunciados teóricos que asignan a la Nación el sistema representativo, republicano y federal de gobierno si no se sancionan las rígidas estructuras que reserven, exclusivamente, a las provincias las facultades inalienables e indelegables de fijar tributos y manejarlos a su arbitrio, sin interferencia ni coparticipación de ningún otro poder extraño.

Es éste, si se quiere, el aspecto más difícil y complejo de la labor que desarrollará la Convención, pues no se trata sólo de precisar conceptos si no de evitar que se reediten experiencias que sin configurar una expresa violación de cláusulas constitucionales hicieron posible la declinación económica de las provincias en favor del macrocéfalo crecimiento de la Nación. Habría que extremar la sutileza en el análisis de la ley 12956 que instituyó la coparticipación impositiva entre la Nación y las provincias, para establecer, a la época de su sanción, su inconstitucionalidad. La verdad es que aparte de la intención hegemónica del gobierno de aquel entonces empeñado en perfeccionar un centralismo de tipo político que culminara en un desembozado unicato, gravitó un panorama fiscal de extrema confusión. En una carrera por incrementar aceleradamente los ingresos, compitieron la Nación y las provincias en la fijación de impuestos al consumo y a la producción, creando el desconcierto entre los contribuyentes. No está muy lejano el recuerdo de artículos que salían a la venta con el doble estampillado que individualizaba a los dos mejores y gratuitos asociados en los procesos de producción. El caos en algunas actividades era total, pues a ese doble y superpuesta fiscalización, no pocas veces se agregaba la de los municipios y así se fueron creando las condiciones que a la postre justificaron aquella ley convenio, que manejada discrecionalmente por las autoridades centrales, fagocitaron las economías regionales.

La verdad es que no demanda poco esfuerzo establecer en qué etapa se inició la declinación de nuestro federalismo, si en la que se concretó la primer ley convenio hace poco más de veinte años o en la muy anterior en que la Nación necesitada de recursos invadió las provincias, obligando a sus núcleos poblados y sus fuerzas productoras a abonar impuestos nacionales al consumo y al trabajo útil. El mal es tan remoto y sus secuencias institucionales y económicas tan lesivas para el desarrollo armónico de todas las posibilidades regionales, que no quedaría superado con la sola anulación de ese tipo de legislación impositiva. Hay que ir al fondo del problema, fijando no sólo los poderes reservados y excluyentes de las provincias en el orden tributario como lo sugiere el Interventor de nuestra provincia, sino también las limitaciones a la Nación para que no invada con disposiciones fiscales concurrentes y superpuestas los estados federales en su empeñoso afán de obtener recursos para mantener un costosísimo aparato estatal. Claro está que esas limitaciones deberán establecerse en forma taxativa y no exentas de la natural prudencia que aconseja la actual realidad del país, para evitar que el dogma de la autonomía a ultranza derive en un egoísmo hacia el estado nacional que ha asumido en los últimos años grandes responsabilidades en la atención de servicios públicos que hacen a la seguridad, a las comunicaciones y a la soberanía de la República.

De cualquier manera el camino para las soluciones de fondo queda abierto con la instalación de la Convención Reformadora. Lo que importa es detener el crecimiento macrocefálico que tiene su vértice en la capital federal y fortalecer las estructuras económicas regionales, para un retorno al federalismo cuya esencia engarce con la tradición histórica y con la autonomía económica que permita a las provincias desarrollar en su plenitud sus grandes reservas naturales y humanas íntimamente vinculadas a su progreso material y cultural. La labor es difícil, pero puede ser lograda, apenas los convencionales desentrañen una realidad que ofrece las mejores perspectivas para una solución inteligente de un problema que si bien tiene matices económicos, es fundamentalmente político e incide en la organización republicana, representativa y federal de gobierno.

Artigas y Santa Fe

Acaba de disponer el comisionado municipal de nuestra ciudad la erección de un busto al prócer uruguayo José Artigas, designando en el mismo decreto una comisión para llevar a la práctica esta iniciativa y realizar actos de homenaje al que fuera llamado con acierto y justicia "Heraldo del federalismo rioplatense".

Es en todo sentido loable la resolución porque Santa Fe como otras regiones argentinas tiene una deuda de gratitud para el gran uruguayo que es no solamente prócer del país de aquella banda del Plata, sino también prócer argentino. Es que, como con verdad lo destaca el decreto del comisionado municipal en sus fundamentos, el espíritu de libertad que alentaba las aspiraciones de autonomía de los pueblos argentinos tuvo en Artigas su expresión más alta y su acción denodada contribuyó decisivamente a la erección de Santa Fe en provincia.

Si Artigas está vinculado a todas las actuales provincias argentinas que constituyeron un día, en base al ideal federalista por él alentado y defendido, la Liga de los Pueblos Libres, es indudable que esa vinculación tiene aún mayor trascendencia con respecto a Santa Fe. Tan es así que desaparecido el prócer de la escena política por su largo confinamiento en el Paraguay seguirá Santa Fe por medio de Estanislao López realizando actos altamente significativos como expresión de la hermandad santafesino-oriental, entre ellos el Tratado firmado con los diputados del Cabildo de Montevideo en 1823 y las tentativas de organizar tropas argentinas para liberar a la Banda Oriental de la ocupación extranjera.

Es que desde las horas de su nacimiento autonómico nuestra provincia está vinculada estrechamente a José Artigas. Desde aquel movimiento inicial en demanda de gobierno propio de la noche del 23 de abril de 1815, cuando "un ejército desarmado" según la feliz expresión del cronista don Urbano de Iriondo obligó a renunciar al último de los gobernadores designado desde Buenos Aires, Artigas está presente en esa lucha, sosteniéndola con sus tropas y alentándola con su ideal federalista. Tan definido y firme es el predominio de Artigas en este sentido, que desde Vicente Fidel López en adelante, prestigiosos historiadores consideran a Artigas como el iniciador de la idea federalista en el Río de la Plata.

Cuando Santa Fe fue invadida por las tropas directoriales, nuevamente Artigas acude en su defensa y don Domingo Crespo narra en sus Memorias el heroico ataque de la división artiguista a las baterías instaladas por Viamonte. En Santa Fe en tiempos de la elección de Candioti fue enarbolada la bandera de la Libertad, o la Bandera de los Pueblos Libres, que era la bandera de Artigas o sea la argentina atravesada por una franja roja símbolo del federalismo.

Desde entonces se mantuvo unida la figura de Artigas a los hechos de nuestra historia provincial y cuando en 1830 su política con Ramírez la obliga a internarse en tierras paraguayas, la amistad entre ambos pueblos: santafesino y oriental por él sellada, se perpetuará fraternal e inconmovible.

Grato y oportuno es que así que nuestra ciudad, en la plazoleta que lleva el nombre de Blandengues, de aquellos soldados de frontera en cuyas filas se formó Artigas, levante el busto de este paladín del federalismo cuyo nombre debe estar siempre en el agradecido recuerdo de los santafesinos.

Comunicado del Centro Expendedores de Leche

Ante la resolución del Ministerio de Hacienda de la Intervención federal que deroga el artículo 4o. de la resolución del 4 de enero de 1956, sobre restricción a la venta y reparto de leche y sus derivados en nuestra ciudad, el Centro de Expendedores de Leche de Santa Fe ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Las autoridades de la Intervención Nacional en la provincia, han resuelto, por conducto del Ministerio de Hacienda, un viejo problema que afligía a un numeroso grupo de trabajadores autónomos dedicados a la tarea específica de poner en manos de los consumidores, el imprescindible producto-leche y sus derivados.

"A una justa reclamación de reajuste de la comisión por litro, dirigida a las usinas pasteurizadoras de esta ciudad, con conocimiento de los organismos específicos, seguido de la decisión del Centro de Expendedores de Leche, de no proseguir en las tareas por cuenta propia pero ofreciendo la distribución por cuenta de las usinas, siguió la resolución de la autoridad, de abrir nuevos registros de expendedores con exclusión de los expendedores que, desde muchos años habían servido al público consumidor con toda clase de atenciones.

"Pronto se reajustaron los precios de la leche y las comisiones por litro que corresponden al expendedor, pero ya los lecheros, sancionados no pudieron reintegrarse a las tareas anteriores, "pues los registros se hallaban clausurados...".

"La medida gubernativa que ahora comentamos, dictada a raíz de la petición del gremio de lecheros, tiene como consecuencia dejar sin efecto aquella restricción y como consecuencia de ello, podrán los expendedores de leche, alejados de sus tareas, solicitar libremente la reinscripción en los registros respectivos.

"No hemos querido dejar escapar a la opinión pública la importancia de la medida tomada, no sólo porque ella traduce claramente el poderoso espíritu de justicia que animan sus autores, sino porque importa, para nuestro gremio, el reconocimiento de un derecho que siempre se creyó reclamante de justicia.

"Al público, le anticipamos que retornaremos a nuestras tareas con olvido de cualquier pasado que 'continuaremos prestando nuestros servicios en forma habitual y considerando siempre al consumidor como un experto, no sólo importante, sino decisivo en nuestras actividades. Que volveremos a olvidar horarios y hacer caso omiso de lluvias o ventiscas, para asegurarles el suministro regular de todos los productos que distribuimos, de modo tal que las dueñas de casas no deban distribuir su siempre escaso tiempo, en procurarse tan elementales productos alimenticios.

"Finalmente se hace saber a los expendedores agremiados en el Centro de Expendedores de Leche, que sus autoridades pondrán en conocimiento de los mismos, cualquier detalle destinado a cumplimentar las exigencias a llenar para las inscripciones en el registro que controla la Dirección Principal de Abastecimiento y Policía Económica, de acuerdo a los detalles de la resolución comentada".

De nuestro aniversario

A las diversas manifestaciones de adhesión y felicitaciones con motivo de cumplir nuestro 39 aniversario, que dimos a conocer ayer, agregamos las que siguen:

De la Cruz Roja Argentina: Tengo el agrado de dirigirme al señor director, a fin de hacerle llegar, en nombre de esta filial de la Cruz Roja Argentina y en el propio, las más efusivas felicitaciones por el 39º aniversario del prestigioso diario de su digna dirección.

Deseándole que el éxito continúe acompañando la honrosa misión que "El Litoral" desarrolla en la provincia, informando y orientando a la opinión pública, lo saludo con mi consideración más distinguida. (Fdo.): Carlos A. Sandaza, presidente; Ma. Antonia L. P. de Ferrero, secretaria.

Centro Mutual Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales: Sr. Director del diario "El Litoral" don Ricbó Caputto. Ciudad. De nuestra mayor consideración: En nombre de la C.D. y en el nuestro propio, muy gustosamente hacemos llegar a Ud. nuestras más sinceras felicitaciones en el día de hoy, fecha que cumple ese muy prestigioso diario su 39º aniversario de vida periodística: en la que se ha destacado siempre por su prédica sana y constructiva y, colocando al diario "El Litoral" entre los principales del país, por la difusión constante de noticias veraces y aleccionadoras. Además, gran paladín de la justicia, libertad, democracia y defensor de los humildes, por cuya razón, nosotros jubilados y pensionados le estamos muy reconocidos al encontrar en sus páginas ciertas esperanzas de que las autoridades actuales no nos olviden y pongan remedio a la situación precaria que estamos atravesando.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente. Fdo.): Roberto Juan Valinez, presidente; José L. Melini, secretario.

De Raúl Usinguer

En su audición por L.T.9, Raúl Usinguer, luego de historiar la trayectoria del periodismo local de principios del siglo a esta parte y formular consideraciones acerca de "el diario que el hombre de la calle necesita", expresó:

..."Y ahí está "El Litoral", con sus 39 años de vida, que se cumplen precisamente hoy. Nació en 1918, cuando se disipaban apenas las tinieblas de la primera guerra mundial, bajo la guía experta de don Salvador Caputto. Pasó por todas las contingencias propias de una empresa de esa índole, erigiéndose en la institución prestigiosa que es hoy, dentro y fuera del país, que no digamos ya de su ciudad, donde constituye la "biblia" que hojea cada noche, antes de acostarse, el cien por ciento de sus habitantes. Porque fenómeno como el de "El Litoral", en Santa Fe, no se da, creo yo, en ningún otro lugar del planeta. La noche que "El Litoral" no aparece —y anteanoche hubo un caso— es noche de insomnio para muchos. Pues la gente se acostumbró en Santa Fe a llevar su diario único a la cama, y cuando no puede hacerlo, por causas ajenas, desde luego, a su voluntad, pienso que debe irse con un analgésico o un sedante para poder reposar en paz.

Cómo llegó "El Litoral" a esta posición que ocupa en el concierto de la ciudad y del país y en la mente y el corazón de los santafesinos? Hoy anda solo, soberano, diríamos, en la ciudad que lo vió nacer y agigantarse hasta su poderosa situación presente. Pero no nació solo. No anduvo tampoco sin competencia durante toda su vida. Lo que pasó fue que supo sobrevivir a todos y hacerse preferir como ninguno, por los santafesinos de cuarenta años a esta parte. Ajustándose a un ritmo permanente de superación y progreso todos sus resortes, redacción, talleres, administración. Superando todas las tormentas. Enebicando siempre, con raro acierto, hacia el puerto firme al que siempre quiere ser llevado, quieras que no, S.M. El lector, es decir, S.M. el pueblo, principio, razón y fin de un diario. Sobre todo, como en este caso, de un diario popular y de éxito extraordinario.

El diario que, desde hace cuatro décadas, pone en el anochecer de la ciudad, la grata e inconfundible sinfonía de su nombre, multiplicado al infinito: ¡"El Litoral"!

El proyecto de una avenida de enlace

Dos sociedades vecinales insisten en la reforma del trazado

Una delegación integrada por autoridades de las sociedades vecinales "Don Bosco" y "Belgrano", de esta capital, visitó al intendente municipal, interesándolo en la necesidad de que la comuna gestione de la intervención nacional la modificación del trazado de la avenida de enlace de las rutas 11 y 168 en esta capital, según un proyecto preparado por la Dirección General de Vialidad del Ministerio de O. Públicas, mediante el ensanche de la calle E. Zeballos.

En la entrevista los delegados conversaron extensamente con el Dr. José Carmelo Busaniche a quien acompañaban funcionarios técnicos de la comuna y ampliaron algunas de las razones expuestas en el memorial que ha sido presentado el 29 del pasado mes, prometiendo el jefe de la comuna, abocarse al estudio del problema previo informe de las oficinas técnicas municipales.

Vinculadas con estas gestiones, las autoridades de las citadas vecinales, en unión con los vecinos de los barrios afectados por el proyecto de trazado, han gestionado una entrevista con el ministro de Obras Públicas, para hacerle conocer este movimiento de opinión que ha concitado el apoyo de los propietarios, industriales y comerciantes de las zonas afectadas.

Fue designada una comisión de recepción para la Constituyente

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, la intervención ha dado a conocer un decreto en que considera la necesidad de designar una comisión ad-hoc que debe encargarse específicamente de todo lo relacionado con el protocolo, la recepción, hospedaje, etc., de los miembros de la Convención Reformadora de la constitución nacional que se reunirá en esta capital.

La comisión está integrada por los ministros de Salud Pública, Obras Públicas y de Agricultura, doctores Wilfredo Miró Plá, Clemente Sañudo Freyre y Víctor Guillermo Zemborain, respectivamente; el intendente municipal de la capital, doctor José Carmelo Busaniche; el secretario de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Luis Serrichio; el rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, R. P. Juan M. Mogila, S. J.; el presidente del Jockey Club, doctor Horacio Gómez Cullen; el presidente del Club del Orden, doctor Enrique Bignon; el presidente del Círculo Italiano, señor Roberto Cassanello; el presidente del Centro Español, señor Mario Mántaras; el presidente del Club de Leones, señor Raúl E. Aguirre; el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Aquiles Allevi; el presidente del Rotary Club Santa Fe, doctor Sixto Bayer, y los señores Ricardo J. Paviolo, Carlos E. Sarsotti, Salvador Damiani, doctores Angel R. Poletti y Mario Mosset Iturraspe.

La totalidad de las provincias estarán representadas el lunes en la reunión de M. de Educación

El titular de la cartera de Educación y Cultura, profesor Adelmo Montenegro, esta mañana reunió en su despacho a los representantes de los diarios locales, y corresponsales de empresas de Buenos Aires y Rosario, a quienes suministró una última información con respecto a la Conferencia de Ministros de Educación que se inaugurará el lunes en esta capital, y sobre cuyo temario hemos informado en ediciones anteriores.

El citado secretario de Estado, hizo saber en primer término, que la totalidad de las provincias estarán representadas en esa conferencia. La de Buenos Aires, que hasta hace pocos días no había comunicado su participación, lo hizo ahora informando a la Intervención Nacional que concurrirá la ministra de Educación acompañada de una delegación numerosa. Asimismo, asistirá la provincia de Santa Cruz, estando representada por el ministro de Instrucción Pública doctor Pedro Lasteche y otros funcionarios de la rama educacional.

En cuanto al ministro de Educación de la Nación doctor Acdeel Ernesto Salas, con quien se entrevistó el profesor Montenegro hace unos días en Buenos Aires, ha asegurado que concurrirá a la reunión de clausura de la asamblea a realizarse el jueves 15 en la ciudad de Rosario, participando también de esta última sesión el director de Cultura. Agregó el ministro, que el presidente del Consejo Nacional de Educación profesor Ricardo Caillet Bois y los vocales de ese alto organismo estarán presentes en todas las reuniones, debiéndose hacer público en este aspecto que el citado alto organismo nacional está completamente de acuerdo con los fines de la conferencia que ha auspiciado el gobierno de la Intervención Nacional en Santa Fe.

Después del acto de clausura, los delegados de las 22 provincias participantes se trasladarán a la Capital Federal y el viernes 16, a las 17, serán recibidos por el presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu. En esta oportunidad los citados entregarán al primer mandatario las conclusiones a que se haya arribado en la importante reunión y le solicitarán un pronunciamiento del gobierno central con respecto a las mismas.

En otro momento de la reunión, el ministro hizo notar la satisfacción del jefe de la misión federal, doctor Clodomiro Carranza, por el eco plausible que ha tenido esta iniciativa, teniéndose en cuenta principalmente, que ésta será la primera vez que los ministros de Educación de todas las provincias se reúnen con un fin tan loable, con el agregado que a Santa Fe le haya correspondido el honor de propiciar la conferencia y que sea sede de esta la ciudad capital donde a pocos días tendrán lugar las deliberaciones de la Convención Constituyente Reformadora de la Constitución de 1853.

A propósito de la Convención Constituyente — agregó el profesor Montenegro — es propósito de los organizadores y adherentes a la Conferencia de Ministros de Educación colaborar en lo que respecta a materia educativa con los señores constituyentes y remitirles las resoluciones que adopten para ser tenidas en cuenta en oportunidad de la reforma constitucional.

Por último, el ministro adelantó que la conferencia a inaugurarse el lunes está organizada en todos sus detalles, e hizo público su agradecimiento a todos los colaboradores del ministerio provincial y en especial a los órganos periodísticos locales y del país. "La conferencia — dijo — ha tenido buena prensa. Todos los diarios de la provincia, como así en cantidad elevada los de Buenos Aires y del interior, han colaborado con sus informaciones y comentarios para la organización y éxito de la reunión de ministros, creando el clima necesario para el mismo".

Después de adelantar que la delegación de Santa Fe presentará varias ponencias sobre el temario de la Conferencia, informó el profesor Montenegro que se ha resuelto que las deliberaciones se realicen en el recinto de la Cámara de Diputados, en lugar del Museo Provincial de Bellas Artes, como en principio se tenía dispuesto, y que en la sesión inaugural hará uso de la palabra el Interventor nacional Dr. Clodomiro Carranza.

Invitación al personal docente

El presidente del Consejo General de Educación Sr. Guillermo Rey Leyes, ha invitado especialmente al personal directivo y docente de las escuelas de esta capital, a concurrir al acto inaugural de la conferencia que tendrá lugar el lunes a las 10.30 en el recinto de la Cámara de Diputados de la provincia.

El programa de actos

El programa de actos a cumplirse en la Conferencia Nacional de Ministros de Educación, es el siguiente:

En esta ciudad: lunes 12 a las 9: Visita al Interventor en la provincia; a las 10: acto de homenaje a Sarmiento ante su estatua en el Palacio del H. Consejo de Educación. Breve actuación del Coro; a las 10.30: acto inaugural de las sesiones de la Conferencia de Ministros en el palacio legislativo; a las 15: paseo por la ciudad, visita a museos y sitios históricos; a las 19.30: visita explicada a la Sala de los Gauchos de Cesáreo Bernaldo de Quirós en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez; a las 20: agasajo a las delegaciones en la Sala de los Constituyentes del mismo Museo.

Martes 13 a las 12: paseo fluvial por las islas; a las 13.30: almuerzo criollo en la Vuelta del Paraguayo; a las 22: concierto en el Teatro Municipal, con la actuación de la Orquesta Sinfónica de la Provincia y los Coros de las Escuelas Normales de Coronda y Rafaela.

Miércoles 14 a las 11: Inauguración del mástil de la Escuela Belgrano. Vino de honor; a las 22: banquete ofrecido por el Interventor Nacional en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

En Rosario: jueves 15 a las 12: homenaje a la Bandera ante el monumento; a las 13: vino de honor ofrecido por el Ministro de Educación y Cultura en el Salón Blanco de la Jefatura de Policía; a las 17: acto de clausura de las sesiones de la Conferencia Nacional de Ministros de Educación en los salones de la Bolsa de Comercio; a las 22: banquete en el Jockey Club ofrecido por el intendente municipal; a las 24: baile del Jockey Club en honor de las delegaciones.

La constitución de los jurados para el ingreso a la docencia

Con motivo de la disposición de las autoridades escolares para la constitución de los jurados que entenderán en los concursos a realizarse para el ingreso a la docencia, la comisión de maestros sin puesto, de la Asociación del Magisterio de Santa Fe ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de Educación.

Expresa la citada comisión su "viva complacencia por la constitución de los jurados concurso ingreso docencia, que constituye la consagración de una conquista gremial y honrosa medida gobierno".

Casa de Gobierno

Renunció el escribano de Gobierno

Para acogerse a la jubilación, presentó la renuncia de su cargo el escribano de gobierno Sr. Manuel Irigoyen; por decreto de la intervención ha sido aceptada la dimisión.

En su reemplazo, por ascenso, ha sido nombrado el escribano Sr. Maximiliano Díaz Bandera; y en su lugar, como oficial 3º, ha sido designado el Dr. Miguel A. Irigoyen.

FUERON DEROGADOS LOS PRECIOS MAXIMOS PARA LA CARNE BOVINA EN LA PROVINCIA

En mercados y ferias francas se venderá el producto, de cierto tipo, a precio económico

La intervención nacional, basándose sobre distintas disposiciones legales y lo aconsejado por los ministerios de Hacienda, Economía e Industrias y de Agricultura y Ganadería de la provincia, ha dictado un decreto por medio del cual dispone que "a partir de la 0 (cero) hora del quinto día de dar a publicidad este decreto, quedan derogados los precios máximos vigentes para la venta de carne bovina en todas sus etapas de comercialización, mayoristas y minoristas, en todo el territorio de la provincia".

El artículo 2º dispone que con la finalidad de evitar el encarecimiento indebido del costo de la vida, y a los efectos de asegurar el abastecimiento de carne a un sector importante de la población de un poder adquisitivo menor, las autoridades municipales y comunales de la provincia procederán a habilitar la cantidad necesaria de ferias francas, puestos de mercados y locales para la venta exclusiva de un tipo de carne de consumo, a precios máximos que fijarán a tales efectos, para la venta en detalle y en consonancia con los precios que rigen actualmente. Los comerciantes minoristas que deseen vender estos tipos de carne deberán inscribirse en un registro que llevarán las municipalidades y comisiones de fomento, y éstas deberán comunicar la nómina de los inscriptos a las comisiones departamentales contra el agio y la especulación o subcomisiones de distrito, según corresponda.

Los comerciantes que vendan al detalle cualquier tipo de carne deberán exhibir permanentemente un cartel que indique en forma clara y visible los precios de venta. También establece el decreto las penalidades que se aplicarán en caso de violación de este decreto.

Fundamentos de la medida

En los considerandos del decreto se hace referencia a las disposiciones del gobierno nacional dejando sin efecto los precios máximos en sus distintas etapas de la comercialización en la capital federal y distintos partidos de la provincia de Buenos Aires y la solicitud formulada por aquel gobierno a las autoridades provinciales y municipales para que adopten en sus respectivas jurisdicciones medidas concordantes.

Se dice, asimismo, que "al liberarse la comercialización de la carne en todas sus etapas, se producirá una evidente repercusión en el mercado interno que puede llegar a un indebido encarecimiento del costo de la vida", por lo cual serán necesarias las medidas que se disponen sobre la acción a desarrollar por las municipalidades y comunas.

Comunicado ministerial

Los ministerios de Hacienda, Economía e Industria y de Ganadería e Industria, en un comunicado conjunto se refieren al decreto sobre liberación de los precios de la carne bovina.

"Esta medida —dicen entre otras cosas— ha de producir en los primeros momentos una evidente repercusión en el mercado interno de la carne con un indebido aumento del producto y a los efectos de evitar la incidencia perjudicial sobre un sector importante de la población, gravitando onerosamente sobre el costo de la vida, se ha resuelto que las municipalidades y comunas del interior de la provincia procedan a fijar en ciertos tipos de carne de consumo y sus cortes, precios máximos que estén de acuerdo con los costos y elaboración propios de cada zona.

"Esta resolución es evidentemente con carácter de emergencia. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Nº 08800/57, el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, por intermedio de la Dirección General de Abastecimiento y Policía Económica, vigilará las fluctuaciones del mercado para adoptar en cada caso las medidas pertinentes, anticipándose que las autoridades provinciales han de propender a una total liberación de precios cuando las circunstancias generales de cada mercado lo permitan.

"En la fecha se ha procedido a efectuar las comunicaciones de práctica a todos los comisionados del interior de la provincia, para el cumplimiento del articulado del referido decreto.

"La intervención nacional interpreta de esta manera propósitos del Gobierno de la Nación".

El personal sanitario que colaboró el día 28 ha sido congratulado

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Wilfredo Miró Plá ha dictado una resolución en la que señala el elevado espíritu de colaboración demostrado por las autoridades de la Dirección General de Medicina Asistencial y por el cuerpo de médicos y personal auxiliar del servicio domiciliario y de urgencia dependiente de la misma, que efectuaron 580 visitas a los domicilios de ciudadanos que por razones de enfermedad no pudieron concurrir a cumplir con sus deberes cívicos y visaron 180 certificados médicos particulares otorgados por el mismo motivo.

El mencionado secretario de estado estima que corresponde, como acto de reconocimiento público por la meritoria y patriótica labor cumplida, felicitar a las autoridades y personal de las citadas dependencias, y dispone expresar su congratulación por la importante colaboración prestada al comando del Distrito Electoral Santa Fe, debiéndose dejar constancia de la resolución en el legajo personal de cada uno de los funcionarios y empleados que estuvieron afectados a la tarea de referencia.

La cooperativa de los almaceneros minoristas realizó asamblea el 4

De conformidad con las disposiciones de la comisión organizadora, el 4 del corriente realizó asamblea extraordinaria la Cooperativa de Almaceneros Minoristas Ltda., aprobando los estatutos presentados por la subcomisión designada al efecto.

Después la asamblea procedió a elegir el consejo de administración que quedó integrado con los señores Ricardo A. Gribaudo, Nicolás Muñoz, Martiniano García, Moisés Tissembaum, Pedro Arroyo, Félix Martelossi, José Monzón, Helmo Barbero, Manuel Sanguina; como suplentes: Carlos Baldi, Siro Fernández Robles, Angel M. Gindiel, Marcos Cava, Luis Paz, León Sirosky; síndico titular, Balbino López; suplente, Carlos Marconi (h.).

Asamblea del Centro de Jubilados Municipales

Para el 12 del corriente a las 13, se ha fijado la fecha de la asamblea anual del Centro de Jubilados de la Municipalidad de Santa Fe.

En la oportunidad se dará cuenta de la actividad cumplida en el período concluído y se procederá a la renovación parcial de la C. Directiva.

Depto. SAN JAVIER - Por Distrito

LOCALIDAD	P.C.I. M	P.C.I. F	P.C. M	P.C. F	P.D. M	P.D. F	P.D.C. M	P.D.C. F	P.D.P. M	P.D.P. F	P.L. M	P.L. F	P.S. M	P.S. F	U.C.R.P. M	U.C.R.P. F	U.C.R.I. M	U.C.R.I. F	U.F. M	U.F. F	A. M	A. F	B. M	B. F
C. Ariscaiquin	—	—	—	1	—	—	3	4	6	6	2	4	—	2	73	58	18	17	65	52	1	—	44	36
San Javier	—	1	5	5	—	—	151	213	391	328	14	6	10	7	680	538	239	170	34	52	5	3	210	233
Alejandra	—	—	6	3	2	5	21	25	124	97	13	7	11	11	436	325	20	13	12	7	—	3	104	120
La María	—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	4	3	—	2	68	43	11	7	49	28	—	—	1	—
Romang	—	—	3	3	—	—	24	30	126	112	14	9	14	16	468	419	307	246	83	78	9	2	193	136
C. del Toba	—	—	4	3	—	—	49	46	46	24	5	3	7	1	88	57	8	2	21	23	—	—	12	12
La Brava	—	—	1	—	—	—	4	1	22	21	—	—	1	3	105	81	15	14	2	1	—	—	30	34
Col. Durán	—	—	—	3	—	—	10	15	9	8	9	6	—	1	94	67	21	21	40	38	—	—	28	32
Las Catalinas	—	—	2	—	—	—	3	4	6	4	2	2	1	3	111	17	2	3	38	40	—	—	6	5
Totales	—	1	21	24	3	6	265	339	739	601	63	40	44	46	2119	1660	636	495	344	327	15	12	696	671
TOTAL GENERAL	1		45		9		604		1331		103		90		3779		1131		671		27		1366	

Depto. SAN JUSTO - Por Distrito

LOCALIDAD	P.C.I. M	P.C.I. F	P.C. M	P.C. F	P.D. M	P.D. F	P.D.C. M	P.D.C. F	P.D.P. M	P.D.P. F	P.L. M	P.L. F	P.S. M	P.S. F	U.C.R.P. M	U.C.R.P. F	U.C.R.I. M	U.C.R.I. F	U.F. M	U.F. F	A. M	A. F	B. M	B. F
Cayastacito	6	2	3	4	—	—	4	4	24	16	2	—	4	—	110	84	33	30	50	41	—	1	51	55
Videla	12	6	20	8	4	4	43	66	87	66	3	1	—	—	115	97	93	68	5	—	3	—	178	148
Sol de Mayo	—	3	—	—	1	—	5	—	20	10	1	—	1	2	12	11	10	4	—	—	1	—	32	12
Col. Esther	1	1	2	—	1	—	1	1	38	21	—	—	—	—	21	18	27	19	—	—	—	1	11	5
Angeloni	2	—	1	—	8	6	8	15	108	83	2	6	3	—	61	60	32	22	3	3	—	—	37	34
Naré	7	4	9	6	—	—	14	38	14	13	6	4	14	—	66	61	41	50	7	5	—	1	96	90
San Justo	35	24	48	47	35	39	80	197	325	307	17	18	31	33	667	704	715	601	116	158	4	9	259	381
San Bernardo	—	—	1	—	—	1	7	8	12	16	4	2	2	—	24	31	53	35	2	1	—	—	12	13
V. Mercedes	5	2	11	10	3	2	4	4	44	20	4	—	—	—	29	31	110	94	14	8	—	—	54	42
Lastenia	—	—	5	8	16	4	10	1	13	13	11	2	6	3	216	172	216	157	207	159	—	2	29	15
Col. Silva	3	1	3	—	—	3	—	5	11	11	3	1	—	—	50	38	23	18	7	7	—	—	12	4
Gob. Crespo	5	6	13	15	10	7	19	26	109	91	3	4	6	3	275	227	98	91	59	73	—	—	72	58
S. María N.	1	—	2	—	—	4	3	9	26	15	—	—	1	—	89	53	49	34	37	50	—	—	29	17
Col. Dolores	—	4	3	1	—	2	—	—	20	31	1	4	1	2	55	36	23	17	21	34	—	—	21	11
Vera y Pintado	9	6	3	4	16	13	14	30	131	113	6	4	14	3	306	139	215	131	8	11	—	—	54	38
La Criolla	21	8	12	6	22	12	59	65	86	92	14	12	15	6	206	142	223	169	52	46	—	—	165	112
La Penca	5	6	11	3	3	—	10	2	77	54	—	—	2	—	123	88	29	19	22	37	—	—	21	14
Km. 187	2	1	2	2	—	—	4	3	15	13	1	1	—	2	105	39	80	77	4	2	2	—	6	1
Los Saladillos	7	—	5	5	—	—	2	7	—	3	3	4	—	2	53	44	19	47	7	1	—	—	26	117
Totales	121	78	154	123	137	104	287	463	1157	996	59	66	109	56	2520	2169	2119	1736	690	627	10	14	1250	1067
TOTAL GENERAL	199		277		241		750		2153		151		156		4678		3854		1257		24		2317	

Depto. VERA - Por Distrito

LOCALIDAD	P.C.I. M	P.C.I. F	P.C. M	P.C. F	P.D. M	P.D. F	P.D.C. M	P.D.C. F	P.D.P. M	P.D.P. F	P.L. M	P.L. F	P.S. M	P.S. F	U.C.R.P. M	U.C.R.P. F	U.C.R.I. M	U.C.R.I. F	U.F. M	U.F. F	A. M	A. F	B. M	B. F
Luis D'Abreu	32	25	84	47	—	—	183	203	612	501	30	17	19	21	305	255	374	271	72	59	—	—	91	85
Margarita	21	18	14	14	—	—	124	151	172	123	25	26	20	4	195	127	235	128	32	20	—	—	153	134
La Gallareta	16	13	19	11	—	—	77	86	193	142	47	21	20	43	369	220	147	50	415	386	2	7	230	207
Jobson	20	21	19	16	38	43	230	503	217	217	23	39	22	23	469	447	431	393	134	158	2	10	369	384
Espín	1	4	3	2	—	—	22	15	6	4	3	8	—	—	9	4	7	2	14	3	—	—	6	2
Ogilvie	—	—	2	—	6	1	1	7	33	23	6	4	2	—	17	14	19	9	2	1	—	—	8	9
Toba	6	3	3	1	3	2	7	5	81	36	8	5	1	1	109	51	71	43	11	3	—	—	9	4
Guaycurú	—	1	—	1	2	—	4	7	11	6	2	2	—	—	—	—	20	9	4	—	—	—	2	—
Garabato	4	5	1	2	7	3	3	7	105	70	8	1	6	6	36	24	89	33	8	15	—	—	38	37
Colmena	2	4	4	4	5	3	3	12	8	5	5	4	3	7	49	39	162	88	24	29	—	—	14	10
Intiyaco	12	1	4	—	—	7	7	10	63	68	1	6	6	1	65	49	184	131	6	7	—	1	21	11
Florida	2	—	2	1	—	—	1	3	6	3	—	—	1	2	11	3	3	10	19	15	—	—	2	1
Tartagal	4	4	5	7	13	9	116	56	19	26	8	3	2	3	141	118	128	89	134	122	—	3	77	74
Golondrina	4	—	2	3	5	1	20	9	98	77	1	3	1	1	45	34	22	17	12	5	—	—	8	4
Cañada Ombú	4	1	—	—	2	—	5	7	50	33	—	3	1	—	23	21	34	39	1	—	2	2	34	37
Los Amores	—	—	3	1	9	5	1	3	55	35	2	—	12	3	11	9	29	66	1	3	—	1	11	7
Santa Lucía	2	11	8	10	—	—	24	11	71	21	29	8	29	6	73	32	63	46	48	59	14	3	53	42
Col. San Manuel	3	1	4	1	—	—	106	68	9	5	6	3	—	1	55	29	30	37	20	11	—	—	32	23
Caraguatay	—	1	—	—	1	2	26	23	14	5	8	8	—	—	15	7	14	9	3	2	—	—	7	4
Fortín Olmos	38	11	23	16	—	—	38	22	104	45	34	22	26	12	162	100	189	109	197	118	2	9	139	131
Kil. 294	—	5	2	1	2	—	51	32	47	23	3	1	2	2	46	23	131	126	5	4	—	—	7	12
Santa Felicia	—	—	1	—	—	—	4	11	—	—	—	—	2	—	37	26	16	8	2	2	—	—	15	9
Kil. 302	3	2	2	—	1	—	2	3	19	13	—	—	—	2	21	7	20	19	4	2	—	—	3	2
Totales	146	131	208	138	94	76	1066	1287	1097	1362	239	188	177	146	2268	1673	2478	1759	1168	1009	22	36	1329	1212
TOTAL GENERAL	276		246		170		2353		2459		427		323		3941		4238		2177		58		2541	

Serán inauguradas mañana las ampliaciones en la Colonia 'Protomédico Manuel Rodríguez'



Entrada de la Colonia "Protomédico Manuel Rodríguez", cuyas obras de ampliación serán inauguradas el sábado próximo.

Mañana serán inauguradas, en la Colonia "Protomédico Manuel Rodríguez", las obras de ampliación en el Pabellón de hombres, hechas construir por el Patronato de Leprosos de nuestra ciudad, benemérita institución a la que corresponde el mérito de la instalación de la mencionada Colonia para albergue, tratamiento y rehabilitación de los enfermos de lepra. Con las ampliaciones a inaugurarse el número de camas existentes se aumenta en doce, con lo que el total en el establecimiento es de noventa y dos.

Las obras significan un testimonio más de la constante preocupación del grupo de damas que rige los destinos del Patronato y no hay duda que tal trabajo es digno de la consideración y del reconocimiento público, especialmente por lo esforzado y silencioso. Es también una certificación del apoyo que tales tareas merecen tanto a las autoridades como al pueblo, lo que ha permitido continuar tan humanitaria obra, reflejada ahora en esta nueva contribución que está destinada a ayudar a solucionar el problema de la internación de enfermos necesitados de tal tratamiento por las características de su afección.

A propósito de este hecho, resulta oportuno recordar que nuestra provincia tiene tradición sanitaria con respecto a la enfermedad. En el año 1906 se convocó en Buenos Aires una Conferencia Nacional sobre la Lepra, siendo firmado el decreto respectivo por el presidente Figueroa Alcorta y refrendado por su ministro del Interior, Roberto Quirno Costa, con el objeto de estudiar el desarrollo de la lepra en la República y formular las bases científicas para combatirla. Los delegados por Santa Fe fueron los Dres. Miguel Parpal, director de la Asistencia Pública de Santa Fe e Isidoro Quiroga, con cargo similar en la de Rosario. En el informe que presentaron manifiestan que remitieron a todos los médicos de la provincia los formularios enviados al efecto y una circular en que se les encarecía los llenaran con la mayor prolijidad, agregando las demás informaciones pertinentes que pudieran obtener, es decir que se intentó censar a los enfermos, lo que dio como resultado el número de diez para toda la provincia, por lo que agregan más adelante... "Que por más empeño que hemos puesto en obtener una estadística exacta, nos asalta el temor de que los datos que ella comprende puedan adolecer de deficiencias, especialmente en lo relativo al número de enfermos, dadas las dificultades inherentes a todo primer ensayo y a la ocultación explicable con que muchas veces se encubre esta enfermedad".

"Con todo —agregaba el informe— basados en los estudios y antecedentes que hemos verificado, creemos poder afirmar y lo hacemos con verdadera satisfacción que la enfermedad de la lepra, en vez de tender a su desarrollo en la provincia de Santa Fe ha marcado un sensible descenso. En efecto y remontando la investigación, nos encontramos que en el año 1792, el Cabildo de Santa Fe se vió en el caso de comunicar al Virrey Arredondo que, en la capital únicamente, sobre una población aproximada de 2.000 habitantes, se habían producido en poco tiempo seis defunciones por lepra y que además había catorce individuos enfermos, menesterosos que imploraban la caridad pública de puerta en puerta llevando el contagio de su enfermedad a todos los hogares y solicitaba con tal motivo las medidas de profilaxis y aislamiento que el virreynato considerara necesarias". "No obstante la atención que prestó el virreynato al pedido del Cabildo, enviando a Santa Fe al Dr. Rodríguez (en memoria del que se ha colocado el nombre de la Colonia) en misión comprobatoria de los hechos denunciados, pasó largo tiempo antes de que se adoptaran medidas prácticas, siendo recién después de muchos años que se establece una leprosería sobre el riacho Santa Fe, entre esta ciudad y el Puerto de Colastiné, en el paraje denominado 'La Guardia', leprosería que prestó servicio de asilo o de aislamiento hasta el 14 de abril de 1878".

Desgraciadamente, las conclusiones a que arribaran los delegados por Santa Fe a la Conferencia de 1906, reveladas en el informe confidencial de los médicos de la provincia, no se han visto cumplidas, ya que la enfermedad, desde aquel lejano año de 1792 en que el Cabildo decidió solicitar ayuda, que llegó con el protomédico Rodríguez, ha ido aumentando, sin detenerse, en toda la República. Bien es cierto que el concepto de la enfermedad y del enfermo han cambiado casi fundamentalmente con respecto a lo que se pensaba en 1906. Hoy sabemos que hay formas de lepra benignas, no contagiosas, que no requieren internación, se cuenta con medicamentos que curan y que permiten además a aquellos que tienen necesidad de aislarse volver a sus hogares, desenvolverse en sus tareas habituales, sin temor a ser contagiantes. En consecuencia, puede afirmarse que la Colonia no es la residencia definitiva de los que en ella se alojan, siendo muchos los enfermos que han pasado por ella y que hoy viven como antes de enfermar.

La inauguración de las nuevas obras se llevará a cabo a las 10 y asistirán al acto autoridades provinciales, municipales y benefactores.





Inspección Nacional de Escuelas

Concursos para ascensos

Ha quedado constituida la comisión ad-hoc, establecida por las bases del concurso para la provisión de cargos técnicos y directivos, del personal perteneciente al Consejo Nacional de Educación.

La comisión está presidida por la representante de la Comisión Nacional de Educación, señora Sara T. Sarmiento de Córdoba, e integrada por la señora Beatriz de la Vega de Costa Medina y el señor Victorio Bonzogni.

Movimiento gremial

Realizará asamblea el gremio del transporte interurbano de Sta. Fe

Con el objeto de proceder a la reforma de los estatutos sociales, el 12 del mes en curso, a las 21, realizará asamblea general extraordinaria la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe.

La asamblea se llevará a cabo en el local societario de Juan de Garay 2485.

Asamblea del gremio de Vendedores de diarios

El próximo domingo realizará asamblea extraordinaria la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1o. Convenio de horario de salida de los diarios de la tarde; 2o. Informe de la Federación Argentina de Vendedores de Diarios sobre la marcha de las gestiones que se realizan para obtener la personería gremial.

La reunión tendrá lugar a las 9 en el local de Mendoza 2454.

Sindicato de Empleados de Distribuidores Cinematográficos

La comisión directiva de la entidad del epígrafe comunica a los asociados que la semana próxima presentará en el Ministerio de Trabajo y Previsión un reclamo "por diferencias en la aplicación del último convenio, como así también por la retención de un mes de aumento en el pago de la retroactividad", agregando que se hará el pedido "de aplicación del decreto del gobierno de la Nación que corresponde al salario familiar, por considerar que el gremio es de empleados de compañías comerciales".

SOCIEDAD DE TAXIMETRISTAS UNIDOS

Amnistía general

La sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe, resolvió por intermedio de su C.D. que con respecto a la amnistía general que se dio a publicidad el día 24 de julio ppdo., fenece el día 27 del corriente a las 12.

Los que se creen comprendidos en esta situación, deberán presentarse antes del día y hora indicado, a los fines de regularizar su situación.

A las vez se invita a todos los taximetristas que aún no se han hecho socios de esta Sociedad, y que deseen serlo a pasar por secretaría, Boulogne Sur Mer 3229, todos los días hábiles de 8 a 12.

Se iniciará el 17 la 1a. convención Nac. del escultismo

A partir del 17 del corriente comenzarán, en esta ciudad, reuniones de personas vinculadas al escultismo. En el local del Consejo Nacional de la Sociedad Escultista Argentina se reunirán ese día los comisionados regionales y de distritos, los jefes escultistas de unidades, profesores miembros del Consejo Nacional, médicos del cuerpo de servicios, asistentes sociales dentro del escultismo, profesores de educación física y otras personas especializadas en trabajos con niños.

Estas reuniones tendrán por objeto fundamental considerar los programas de enseñanza del escultismo para clases, divisas de méritos, cuerpos de servicios de emergencia, salvavidas, técnica de la organización, método educativo escultista y la faz pedagógica del cuerpo técnico. Estarán presentes, se anuncia, los comisionados de las regiones I, II y VII, de los distritos Córdoba y provincia de Buenos Aires y comisionados escultistas de varias localidades de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires y también de la capital federal.

La primera jornada de labor se llevará a cabo el día indicado a las 18. Horas antes, a las 16.30, se rendirá un homenaje al Gral. San Martín en la plaza que lleva el nombre del prócer, con asistencia de los miembros del Consejo Nacional Escultista, convencionales y dirigentes de unidades.

Cabe destacar que estas reuniones de personas técnicas en escultismo serán las primeras que se realizan en el país y tendrán suma importancia para el desarrollo del movimiento escultista en la Argentina.

Cruz Roja Argentina

Consultorios de inspecciones y curaciones

En los consultorios de esta filial —Moreno 2945— funcionan siempre los de inyecciones y curaciones con los horarios siguientes: lunes a viernes, de 8 a 11; lunes, miércoles y viernes, de 15 a 20; martes y jueves de 13 a 18.

Vecinales

Vecinos afectados por una ampliación se reunirán el 11

El domingo próximo a las 10 tendrá lugar la reunión de vecinos convocada por las autoridades de la Sociedad Vecinal "Villa Residencial Guadalupe Este".

La misma es a los fines de informar y cambiar impresiones con los residentes de calle O. Boneo que se ven afectados por la proyectada ampliación de esta arteria.

Gestiones de vecinos para construir cloacas

Una comisión de vecinos de la calle J. B. Iturraspe, entrevistó días atrás al secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Arq. Otorino Baroni, interesándolo en la construcción de la carpeta asfáltica de dicha arteria y, a la vez, en la colocación de la red cloacal por cuenta de los propietarios del lugar y con la supervisión de la Municipalidad.

El funcionario municipal se interesó en la propuesta poniéndola en conocimiento de la oficina de conservación de calles, a los fines de que se ultimen los detalles para adaptar dicha calle a la posterior ejecución de tales obras.

Pago de pensiones a la Vejez, a la Madre y a los Huérfanos

Ha informado el Departamento de Asistencia Social, a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, que el lunes se iniciará el pago por el mes de julio pasado.

Las tareas se cumplirán con el horario siguiente: Lunes 12, a las 8: comisarías primera, segunda, tercera, cuarta y quinta; día 13, comisarías sexta, séptima y octava, a las 8; a las 13: comisaría novena; día 14, a las 8: comisarías de Alto Verde, Santo Tomé y Las Flores; día 19, a las 8: en el Departamento de Asistencia Social.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

[illegible]

Universitarias

Han sido designados profesores titulares

De acuerdo con los dictámenes de las respectivas comisiones asesoras, el Consejo de la Universidad ha designado los siguientes profesores titulares: Sección Ciencias de la Educación (Paraná): Dra. Angela Romera Vera en Sociología y Prof. Juan Carlos Cat... en "Psicología I"; Facultad de Ciencias Médicas: Dr. Francisco Cignoli en "Técnica Farmacéutica"; Dr. Roque Ignacio Arnolt en "Toxicología Farmacodinamia y Química Legal"; Dr. Enrique Rómulo Delfino Gazcord en "Clínica de Prótesis (1er. curso)"; Dr. Alberto Joaquín Llacer en "Química Analítica Cuantitativa y Toxicología"; Dr. Romano H. de Melo en "Química Biológica (1er. curso)". En la misma facultad se aprobó el contrato de profesor "part-time" de Fisiología Humana y Director del Instituto de Fisiología, suscripto con el Dr. Julio Manuel Barman; Facultad de Ingeniería Química: Ing. Carlos Nikilson en "Estática y resistencia de materiales" y Facultad de Ciencias Económicas: Dr. Walter Luis Koller en "Econometría".

Profesores confirmados

Habiendo cumplido un año de ejercicio en la docencia, el Consejo de la Universidad ha dispuesto confirmar a los siguientes profesores: Escuela de Comercio de Rosario: Dr. Augusto Vogler en una cátedra de "Contabilidad"; Escuela Industrial de Santa Fe: María Agustina Buscas de Klinen en 4 horas de Historia Institucional y Política Argentina; Juan Carlos Rodríguez en 12 horas de Higiene Industrial; Mario E. Ceretti, en 3 horas de Francés y Gabriel Felipe Storni en 4 horas de Historia Institucional y Política Argentina; Escuela Superior de Música (S. Fe): Juan Guillermo Bosch en 6 horas de "Teoría y Solfeo"; Raúl Eliseo Schurjin en 6 horas de Piano Complementario y María Part Ebrecht en 6 horas de la misma asignatura; Escuela Superior de Música (Rosario): Hilaria M. Navarro en 3 horas de Historia de la Música y Sr. Marco Tulio Massa como regente de dicha escuela; Universidad Popular de Rosario: Mireno Muro de Ferrario en Arte Decorativo; Elena Patrikios en "Encuadernación"; Ernestina C. Robertacio en Arte Escénico; Lisardo Mero en Dibujo Artístico (I); Elvira Concedro en Dibujo Artístico (II) y Oscar Soares en Decoración de Interiores.

Se crearía un museo de Ciencias Naturales en la ciudad de Rosario

Ha merecido especial atención por parte del Consejo de la Universidad Nacional del Litoral, la actitud de la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario, propiciando la creación de un Museo de Ciencias Naturales, que dependerá del Instituto de Fisiogeografía y Geología y vinculado a la cátedra de Mineralogía y Geología de la nombrada casa de estudios. Cabe señalar que el instituto y la cátedra de referencia disponen de valiosas colecciones y de un personal especializado, que teniendo ya remuneración presupuestal, se abocaría con carácter "ad-honorem" al cumplimiento de las funciones que fuere menester desempeñar.

El expediente se halla a estudio por parte de las comisiones de Enseñanza y Hacienda.

Asignaríase mil quinientos pesos como sueldo básico a profesores de institutos

Entre las numerosas e importantes resoluciones adoptadas por el Consejo de la Universidad en su última reunión realizada el viernes pasado, se encuentra la que establece que en el presupuesto definitivo de la Universidad para el presente ejercicio, se considere la posibilidad de asignar la cantidad de mil quinientos pesos mensuales como sueldo básico para los profesores del Instituto del Profesorado de esta ciudad.

Otras resoluciones

Asignóse, por medio de otra resolución del Consejo, la suma de $ 14.500 a la Escuela Industrial de Rosario, a fin de que cubra con esa suma los gastos que demandará la celebración de las bodas de oro del mencionado establecimiento educacional.

Subsidios de la Obra Social de la Universidad

Resolvióse fijar el término de dos años para que se opere la prescripción en los subsidios por fallecimiento que otorga la Obra Social de la Universidad. Así mismo, se ha establecido que pasados seis meses del hecho causal, no podrá reclamarse el pago de las asignaciones determinadas por enlace o nacimiento.

FACULTAD DE DERECHO

Rotación de Tribunales Examinadores

De acuerdo con un pedido formulado por las agrupaciones estudiantiles, el decanato ha dispuesto que, a partir de la próxima convocatoria de exámenes, se efectúe la rotación de los tribunales examinadores que cuentan con cátedras paralelas, de la siguiente manera: la mesa examinadora "A" tomará examen en el próximo turno a los alumnos inscriptos en las listas cuyos apellidos estén comprendidos entre las letras "N" y "Z" y además a los comprendidos en los planes anteriores, en tanto que la mesa "B", examinará a los alumnos cuyos apellidos comiencen con las letras "A" a "M", inclusive. La resolución agrega que no se tendrán en cuenta los turnos que, a pesar de figurar en las convocatorias ilustradas por el decanato fueron suspendidos, o sea que la rotación se cumplirá teniendo en cuenta los turnos efectivamente cumplidos.

SOLICITADA

"Santa Fe, 8 de agosto de 1957. Sr. Director del diario 'El Litoral'. S.D. A los efectos de poner punto final a este tonito de polémica estimo conveniente dar a la publicidad el texto íntegro del comunicado de fecha 2 del corriente, que diera lugar a interpretaciones erróneas, sobre el verdadero sentido que inspiró mi actitud.

"Aprovecho la oportunidad para reiterar una vez más la invitación a los gremios en el sentido de establecer debidamente, sobre los expedientes mencionados, la comprobación de la veracidad de mis afirmaciones.

"Agradecido por esta deferencia, aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Director muy atte. (Fdo.): Guillermo Rey Leyes, presidente del Consejo de Educación".

[illegible]

Guillermo F. Rey Leyes, presidente del Consejo General de Educación y director general de escuelas. 46215v9

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Plan de Caminos de Fomento Agrícola

LICITACION PUBLICA

[illegible]

EL DIRECTOR GENERAL 46218v9A

